



Consejo de la Judicatura del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA

RECIBIDO Blanca F 31 OCT 2018 12:28

RECIBIDO con anexo

CONSEJO DE LA JUDICATURA "COMISION DE LA PRACATIAJAL"

RECIBIDO 11:10

ASUNTO:

Oficio No. 135/2018.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Séptimo de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California



LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Séptimo de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, B. C.**, durante los días 22 y 23 de Octubre de 2018 misma que consta de **50 fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **221** promociones pendientes de acordar, de las cuales a la fecha de la visita **58 se encuentran fuera de término para acordarlas** y 163 dentro del término a la fecha de la visita, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NUMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TERMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1	[REDACTED]	24/09/2018	13139/2018	SEGUNDA	NO
2	[REDACTED]	24/09/2018	13142/2018	SEGUNDA	NO
3	[REDACTED]	24/09/2018	13143/2018	SEGUNDA	NO
4	[REDACTED]	25/09/2018	13216/2018	SEGUNDA	NO
5	CUAD ANT [REDACTED]	26/09/2018	13251/2018	PRIMERA	NO
6	CUAD ANT [REDACTED]	26/09/2018	13252/2018	PRIMERA	NO
7	[REDACTED]	27/09/2018	13388/2018	PRIMERA	NO
8	[REDACTED]	28/09/2018	13450/2018	TERCERA	NO
9	[REDACTED]	01/10/2018	13537/2018	SEGUNDA	NO
10	[REDACTED]	01/10/2018	13548/2018	SEGUNDA	NO
11	[REDACTED]	01/10/2018	13575/2018	SEGUNDA	NO
12	[REDACTED]	01/10/2018	13578/2018	SEGUNDA	NO
13	[REDACTED]	03/10/2018	13686/2018	SEGUNDA	NO

14		03/10/2018	13696/2018	SEGUNDA	NO
15		03/10/2018	13739/2018	TERCERA	NO
16		04/10/2018	13760/2018	SEGUNDA	NO
17		04/10/2018	13771/2018	PRIMERA	NO
18		04/10/2018	13827/2018	TERCERA	NO
19		04/10/2018	13840/2018	PRIMERA	NO
20		05/10/2018	13863/2018	PRIMERA	NO
21		05/10/2018	13870/2018	SEGUNDA	NO
22		05/10/2018	13869/2018	SEGUNDA	NO
23		05/10/2018	13876/2018	SEGUNDA	NO
24		05/10/2018	13878/2018	SEGUNDA	NO
25		05/10/2018	13879/2018	SEGUNDA	NO
26	EXH	05/10/2018	13895/2018	SEGUNDA	NO
27		08/10/2018	13918/2018	PRIMERA	NO
28		08/10/2018	13925/2018	SEGUNDA	NO
29		08/10/2018	13939/2018	PRIMERA	NO
30		08/10/2018	13951/2018	TERCERA	NO
31		08/10/2018	13975/2018	PRIMERA	NO
32		09/10/2018	13983/2018	PRIMERA	NO
33		09/10/2018	13986/2018	SEGUNDA	NO
34		09/10/2018	13991/2018	SEGUNDA	NO
35		09/10/2018	13990/2018	SEGUNDA	NO
36		09/10/2018	14007/2018	TERCERA	NO
37		10/10/2018	14019/2018	TERCERA	NO
38		10/10/2018	14025/2018	PRIMERA	NO
39		10/10/2018	14028/2018	PRIMERA	NO
40		10/10/2018	14032/2018	TERCERA	NO
41		10/10/2018	14052/2018	SEGUNDA	NO
42		10/10/2018	14061/2018	TERCERA	NO
43		10/10/2018	14091/2018	PRIMERA	NO
44		11/10/2018	14099/2018	TERCERA	NO
45		11/10/2018	14103/2018	TERCERA	NO
46		11/10/2018	14118/2018	PRIMERA	NO
47		11/10/2018	14137/2018	PRIMERA	NO
48	EXH	11/10/2018	14140/2018	PRIMERA	NO
49		11/10/2018	14144/2018	TERCERA	NO
50		11/10/2018	14146/2018	TERCERA	NO
51		11/10/2018	14147/2018	TERCERA	NO
52		11/10/2018	14169/2018	SEGUNDA	NO
53		11/10/2018	14174/2018	PRIMERA	NO
54		11/10/2018	14176/2018	PRIMERA	NO
55		11/10/2018	14181/2018	PRIMERA	NO
56		11/10/2018	14188/2018	PRIMERA	NO
57		11/10/2018	14198/2018	PRIMERA	NO
58		11/10/2018	14200/2018	PRIMERA	NO
59		15/10/2018	14211/2018	PRIMERA	
60		15/10/2018	14212/2018	SEGUNDA	
61		15/10/2018	14216/2018	PRIMERA	
62		15/10/2018	14219/2018	SEGUNDA	
63		15/10/2018	14221/2018	PRIMERA	
64		15/10/2018	14220/2018	PRIMERA	
65		15/10/2018	14222/2018	SEGUNDA	
66		15/10/2018	14223/2018	SEGUNDA	
67		15/10/2018	14224/2018	SEGUNDA	
68		15/10/2018	14225/2018	SEGUNDA	

69		15/10/2018	14226/2018	SEGUNDA	
70		15/10/2018	14230/2018	SEGUNDA	
71		15/10/2018	14231/2018	SEGUNDA	
72		15/10/2018	14237/2018	SEGUNDA	
73		15/10/2018	14238/2018	SEGUNDA	
74		15/10/2018	14242/2018	PRIMERA	
75		15/10/2018	14244/2018	PRIMERA	
76		15/10/2018	14245/2018	PRIMERA	
77		15/10/2018	14246/2018	PRIMERA	
78		15/10/2018	14248/2018	PRIMERA	
79		15/10/2018	14249/2018	SEGUNDA	
80		15/10/2018	14251/2018	SEGUNDA	
81		15/10/2018	14252/2018	SEGUNDA	
82		15/10/2018	14253/2018	SEGUNDA	
83		15/10/2018	14254/2018	SEGUNDA	
84		15/10/2018	14255/2018	SEGUNDA	
85		15/10/2018	14256/2018	SEGUNDA	
86		15/10/2018	14259/2018	PRIMERA	
87		15/10/2018	14262/2018	PRIMERA	
88		15/10/2018	14263/2018	PRIMERA	
89		15/10/2018	14265/2018	PRIMERA	
90		16/10/2018	14270/2018	SEGUNDA	
91		16/10/2018	14279/2018	PRIMERA	
92		16/10/2018	14296/2018	SEGUNDA	
93		16/10/2018	14297/2018	PRIMERA	
94		16/10/2018	14298/2018	PRIMERA	
95		16/10/2018	14303/2018	SEGUNDA	
96		16/10/2018	14306/2018	PRIMERA	
97		16/10/2018	14307/2018	PRIMERA	
98		16/10/2018	14311/2018	PRIMERA	
99		16/10/2018	14313/2018	PRIMERA	
100		16/10/2018	14314/2018	SEGUNDA	
101		16/10/2018	14315/2018	SEGUNDA	
102		16/10/2018	14326/2018	PRIMERA	
103		16/10/2018	14338/2018	PRIMERA	
104		16/10/2018	14345/2018	PRIMERA	
105		16/10/2018	14348/2018	PRIMERA	
106		16/10/2018	14351/2018	PRIMERA	
107		16/10/2018	14362/2018	PRIMERA	
108		17/10/2018	14368/2018	PRIMERA	
109		17/10/2018	14369/2018	PRIMERA	
110		17/10/2018	14382/2018	PRIMERA	
111		17/10/2018	14383/2018	PRIMERA	
112		17/10/2018	14384/2018	PRIMERA	
113		17/10/2018	14385/2018	PRIMERA	
114	EXH	17/10/2018	14387/2018	PRIMERA	
115		17/10/2018	14395/2018	SEGUNDA	
116		17/10/2018	14432/2018	SEGUNDA	
117		15/10/2018	14208/2018	TERCERA	
118		15/10/2018	14214/2018	TERCERA	
119		16/10/2018	14280/2018	TERCERA	
120		16/10/2018	14312/2018	TERCERA	
121		16/10/2018	14319/2018	TERCERA	
122		16/10/2018	14320/2018	TERCERA	
123		16/10/2018	14318/2018	TERCERA	

124		16/10/2018	14316/2018	TERCERA	
125		16/10/2018	14317/2018	TERCERA	
126	EXH	16/10/2018	14322/2018	TERCERA	
127	EXH	16/10/2018	14321/2018	TERCERA	
128	EXH	16/10/2018	14323/2018	TERCERA	
129		17/10/2018	14391/2018	TERCERA	
130		17/10/2018	14393/2018	TERCERA	
131		17/10/2018	14394/2018	TERCERA	
132		17/10/2018	14416/2018	TERCERA	
133		17/10/2018	14462/2018	PRIMERA	
134		17/10/2018	14463/2018	PRIMERA	
135		17/10/2018	14465/2018	SEGUNDA	
136		17/10/2018	14480/2018	SEGUNDA	
137		17/10/2018	14481/2018	SEGUNDA	
138		17/10/2018	14502/2018	SEGUNDA	
139		17/10/2018	14507/2018	SEGUNDA	
140		17/10/2018	14508/2018	SEGUNDA	
141		17/10/2018	14515/2018	SEGUNDA	
142		17/10/2018	14516/2018	SEGUNDA	
143		17/10/2018	14528/2018	SEGUNDA	
144		17/10/2018	14543/2018	TERCERA	
145		17/10/2018	14546/2018	PRIMERA	
146		17/10/2018	14547/2018	PRIMERA	
147		17/10/2018	14550/2018	TERCERA	
148		17/10/2018	14552/2018	TERCERA	
149		17/10/2018	14553/2018	PRIMERA	
150		17/10/2018	14554/2018	PRIMERA	
151		17/10/2018	14557/2018	TERCERA	
152		17/10/2018	14558/2018	TERCERA	
153		17/10/2018	14562/2018	SEGUNDA	
154		17/10/2018	14564/2018	TERCERA	
155		17/10/2018	14565/2018	PRIMERA	
156	EXH	17/10/2018	14566/2018	PRIMERA	
157		17/10/2018	14567/2018	PRIMERA	
158		17/10/2018	14569/2018	PRIMERA	
159		17/10/2018	14570/2018	PRIMERA	
160		17/10/2018	14571/2018	PRIMERA	
161		17/10/2018	14572/2018	PRIMERA	
162		17/10/2018	14573/2018	PRIMERA	
163		17/10/2018	14574/2018	PRIMERA	
164		17/10/2018	14575/2018	PRIMERA	
165		17/10/2018	14576/2018	PRIMERA	
166		17/10/2018	14577/2018	PRIMERA	
167		17/10/2018	14578/2018	PRIMERA	
168		17/10/2018	14579/2018	PRIMERA	
169		17/10/2018	14580/2018	PRIMERA	
170		17/10/2018	14581/2018	PRIMERA	
171		17/10/2018	14589/2018	TERCERA	
172		17/10/2018	14598/2018	TERCERA	
173		17/10/2018	14603/2018	TERCERA	
174		17/10/2018	14604/2018	TERCERA	
175		17/10/2018	14605/2018	TERCERA	
176		17/10/2018	14608/2018	TERCERA	
177		17/10/2018	14609/2018	TERCERA	
178		18/10/2018	14618/2018	PRIMERA	

179		18/10/2018	14623/2018	PRIMERA	
180		18/10/2018	14624/2018	PRIMERA	
181		18/10/2018	14625/2018	PRIMERA	
182		18/10/2018	14626/2018	PRIMERA	
183		18/10/2018	14627/2018	PRIMERA	
184		18/10/2018	14633/2018	SEGUNDA	
185		18/10/2018	14646/2018	SEGUNDA	
186		18/10/2018	14648/2018	SEGUNDA	
187		18/10/2018	14660/2018	SEGUNDA	
188		18/10/2018	14671/2018	PRIMERA	
189		18/10/2018	14672/2018	PRIMERA	
190		18/10/2018	14673/2018	PRIMERA	
191		18/10/2018	14674/2018	PRIMERA	
192		18/10/2018	14692/2018	TERCERA	
193		18/10/2018	14694/2018	TERCERA	
194		18/10/2018	14702/2018	SEGUNDA	
195		18/10/2018	14703/2018	SEGUNDA	
196		18/10/2018	14705/2018	TERCERA	
197		18/10/2018	14706/2018	SEGUNDA	
198		18/10/2018	14707/2018	TERCERA	
199		18/10/2018	14708/2018	PRIMERA	
200		18/10/2018	14709/2018	PRIMERA	
201		18/10/2018	14710/2018	TERCERA	
202	EXH	18/10/2018	14711/2018	SEGUNDA	
203	EXH	18/10/2018	14712/2018	PRIMERA	
204	EXH	18/10/2018	14713/2018	SEGUNDA	
205	EXH	18/10/2018	14714/2018	SEGUNDA	
206		18/10/2018	14715/2018	PRIMERA	
207		18/10/2018	14716/2018	PRIMERA	
208		18/10/2018	14718/2018	PRIMERA	
209		18/10/2018	14720/2018	TERCERA	
210		18/10/2018	14727/2018	SEGUNDA	
211		18/10/2018	14728/2018	PRIMERA	
212		18/10/2018	14729/2018	PRIMERA	
213		18/10/2018	14730/2018	PRIMERA	
214		18/10/2018	14731/2018	PRIMERA	
215		18/10/2018	14732/2018	PRIMERA	
216		18/10/2018	14733/2018	PRIMERA	
217	EXH	18/10/2018	14734/2018	TERCERA	
218		18/10/2018	14735/2018	PRIMERA	
219		18/10/2018	14736/2018	PRIMERA	
220		18/10/2018	14737/2018	PRIMERA	
221		18/10/2018	14740/2018	SEGUNDA	

Cuarto: De la revisión de las **202** Promociones pendientes de acordar de la visita de fecha 25 y 26 de Abril del 2018, de las cuales **184 se acordaron fuera de término** y **18** se acordaron dentro del término, siendo las siguientes:

**PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR DE LA VISITA DEL 22 Y
23 DE OCTUBRE DEL 2018**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	FECHA DE ACUERDO	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	FECHA Y # DE BOLETIN JUDICIAL
1	EXH. [REDACTED]	02/03/2018	27/04/18	3761	TERCERA	NO
2	[REDACTED]	07/03/2018	02/05/18	3932	TERCERA	NO
3	[REDACTED]	08/03/2018	02/05/18	4040	TERCERA	NO
4	[REDACTED]	12/03/2018	27/04/18	4251	TERCERA	NO
5	[REDACTED]	16/03/2018	25/05/18	4556	PRIMERA	NO
6	EXH. [REDACTED]	16/03/2018	27/04/18	4563	TERCERA	NO
7	EXH. [REDACTED]	16/03/2018	27/04/18	4564	TERCERA	NO
8	EXH. [REDACTED]	21/03/2018	22/03/18	4663	TERCERA	SI
9	[REDACTED]	02/04/2018	09/05/18	4904	PRIMERA	NO
10	[REDACTED]	03/04/2018	09/05/18	4999	PRIMERA	NO
11	[REDACTED]	04/04/2018	03/05/18	5028	SEGUNDA	NO
12	[REDACTED]	04/04/2018	27/04/18	5034	SEGUNDA	NO
13	[REDACTED]	04/04/2018	27/04/18	5035	SEGUNDA	NO
14	[REDACTED]	04/04/2018	07/05/18	5075	SEGUNDA	NO
15	[REDACTED]	04/04/2018	09/05/18	5081	PRIMERA	NO
16	[REDACTED]	04/04/2018	09/05/18	5082	PRIMERA	NO
17	[REDACTED]	05/04/2018	07/05/18	5108	SEGUNDA	NO
18	[REDACTED]	05/04/2018	18/05/18	5137	TERCERA	NO
19	[REDACTED]	05/04/2018	27/04/18	5170	SEGUNDA	NO
20	[REDACTED]	05/04/2018	27/04/18	5172	SEGUNDA	NO
21	[REDACTED]	05/04/2018	27/04/18	5174	SEGUNDA	NO
22	[REDACTED]	05/04/2018	07/05/18	5180	SEGUNDA	NO
23	[REDACTED]	06/04/2018	27/04/18	5238	SEGUNDA	NO
24	[REDACTED]	06/04/2018	27/04/18	5239	SEGUNDA	NO
25	[REDACTED]	06/04/2018	27/04/18	5241	SEGUNDA	NO
26	EXH. [REDACTED]	06/04/2018	30/04/18	5250	TERCERA	NO
27	[REDACTED]	09/04/2018	30/04/18	5309	SEGUNDA	NO
28	[REDACTED]	09/04/2018	27/04/18	5310	SEGUNDA	NO
29	[REDACTED]	09/04/2018	27/04/18	5319	SEGUNDA	NO
30	[REDACTED]	09/04/2018	07/05/18	5356	SEGUNDA	NO
31	[REDACTED]	10/04/2018	03/05/18	5366	SEGUNDA	NO
32	[REDACTED]	10/04/2018	06/06/18	5367	PRIMERA	NO
33	[REDACTED]	10/04/2018	09/05/18	5407	PRIMERA	NO
34	[REDACTED]	10/04/2018	09/05/18	5408	PRIMERA	NO
35	[REDACTED]	11/04/2018	03/05/18	5432	SEGUNDA	NO
36	[REDACTED]	12/04/2018	03/05/18	5436	SEGUNDA	NO
37	[REDACTED]	12/04/2018	04/05/18	5438	SEGUNDA	NO
38	[REDACTED]	12/04/2018	03/05/18	5439	SEGUNDA	NO
39	[REDACTED]	11/04/2018	27/04/18	5441	PRIMERA	NO
40	[REDACTED]	11/04/2018	29/05/18	5448	PRIMERA	NO
41	[REDACTED]	11/04/2018	18/04/18	5479	TERCERA	NO
42	[REDACTED]	12/04/2018	30/04/18	5532	SEGUNDA	NO
43	[REDACTED]	12/04/2018	30/04/18	5533	SEGUNDA	NO
44	[REDACTED]	12/04/2018	30/04/18	5535	SEGUNDA	NO
45	[REDACTED]	12/04/2018	30/04/18	5540	SEGUNDA	NO
46	[REDACTED]	12/04/2018	30/04/18	5541	SEGUNDA	NO
47	[REDACTED]	12/04/2018	27/04/18	5546	SEGUNDA	NO
48	[REDACTED]	13/04/2018	30/04/18	5578	TERCERA	NO
49	[REDACTED]	13/04/2018	03/05/18	5610	SEGUNDA	NO
50	[REDACTED]	13/04/2018	27/04/18	5611	PRIMERA	NO
51	[REDACTED]	13/04/2018	27/04/18	5615	PRIMERA	NO
52	[REDACTED]	13/04/2018	27/04/18	5613	PRIMERA	NO
53	[REDACTED]	13/04/2018	27/04/18	5616	PRIMERA	NO
54	[REDACTED]	13/04/2018	30/04/18	5618	SEGUNDA	NO
55	[REDACTED]	13/04/2018	30/04/18	5619	SEGUNDA	NO
56	[REDACTED]	13/04/2018	27/04/18	5621	PRIMERA	NO
57	[REDACTED]	13/04/2018	30/04/18	5623	SEGUNDA	NO
58	[REDACTED]	13/04/2018	30/04/18	5626	SEGUNDA	NO
59	[REDACTED]	13/04/2018	26/04/18	5647	PRIMERA	NO
60	[REDACTED]	16/04/2018	30/04/18	5707	SEGUNDA	NO

61		16/04/2018	30/04/18	5708	PRIMERA	NO
62		16/04/2018	30/04/18	5709	PRIMERA	NO
63		16/04/2018	02/05/18	5710	SEGUNDA	NO
64		16/04/2018	03/05/18	5713	SEGUNDA	NO
65		16/04/2018	30/04/18	5715	PRIMERA	NO
66	EXH	16/04/2018	07/06/18	5716	PRIMERA	NO
67		16/04/2018	02/05/18	5730	PRIMERA	NO
68		16/04/2018	07/05/18	5738	SEGUNDA	NO
69		16/04/2018	14/05/18	5742	SEGUNDA	NO
70		17/04/2018	07/05/18	5746	SEGUNDA	NO
71		17/04/2018	09/05/18	5750	PRIMERA	NO
72		17/04/2018	30/04/18	5763	PRIMERA	NO
73		17/04/2018	30/04/18	5764	SEGUNDA	NO
74		17/04/2018	30/04/18	5765	PRIMERA	NO
75		17/04/2018	30/04/18	5766	SEGUNDA	NO
76		17/04/2018	30/04/18	5768	SEGUNDA	NO
77		17/04/2018	30/04/18	5769	PRIMERA	NO
78		17/04/2018	30/04/18	5771	PRIMERA	NO
79		17/04/2018	02/05/18	5773	SEGUNDA	NO
80		17/04/2018	02/05/18	5774	SEGUNDA	NO
81		17/04/2018	02/05/18	5777	SEGUNDA	NO
82		17/04/2018	23/05/18	5778	PRIMERA	NO
83		17/04/2018	26/04/18	5781	PRIMERA	NO
84		17/04/2018	30/04/18	5792	PRIMERA	NO
85		17/04/2018	04/05/18	5805	SEGUNDA	NO
86		17/04/2018	30/04/18	5813	TERCERA	NO
87		17/04/2018	02/05/18	5815	PRIMERA	NO
88		17/04/2018	02/05/18	5816	PRIMERA	NO
89		17/04/2018	29/04/18	5818	SEGUNDA	NO
90		18/04/2018	30/04/18	5822	TERCERA	NO
91		17/04/2018	03/05/18	5824	PRIMERA	NO
92		18/04/2018	02/05/18	5825	SEGUNDA	NO
93		18/04/2018	02/05/18	5826	SEGUNDA	NO
94		18/04/2018	26/04/18	5827	TERCERA	NO
95		18/04/2018	03/05/18	5828	PRIMERA	NO
96		18/04/2018	03/05/18	5830	PRIMERA	NO
97		18/04/2018	26/04/18	5831	TERCERA	NO
98		18/04/2018	26/04/18	5832	TERCERA	NO
99		18/04/2018	02/05/18	5833	SEGUNDA	NO
100		18/04/2018	04/05/18	5834	PRIMERA	NO
101		18/04/2018	02/05/18	5835	SEGUNDA	NO
102		18/04/2018	04/05/18	5836	PRIMERA	NO
103		18/04/2018	02/05/18	5837	SEGUNDA	NO
104		18/04/2018	03/05/18	5842	TERCERA	NO
105		18/04/2018	26/04/18	5847	PRIMERA	NO
106		18/04/2018	30/04/18	5855	PRIMERA	NO
107		18/04/2018	26/04/18	5859	PRIMERA	NO
108		18/04/2018	04/05/18	5861	TERCERA	NO
109		18/04/2018	26/04/18	5876	PRIMERA	NO
110		18/04/2018	27/04/18	5884	PRIMERA	NO
111		18/04/2018	26/04/18	5885	PRIMERA	NO
112		18/04/2018	27/04/18	5889	PRIMERA	NO
113		19/04/2018	27/04/18	5890	PRIMERA	NO
114		19/04/2018	03/05/18	5901	TERCERA	NO
115		19/04/2018	03/05/18	5904	TERCERA	NO
116		19/04/2018	03/05/18	5905	PRIMERA	NO
117		19/04/2018	26/04/18	5906	TERCERA	NO
118		19/04/2018	08/05/18	5908	SEGUNDA	NO
119		19/04/2018	26/04/18	5910	TERCERA	NO
120		19/04/2018	26/04/18	5911	PRIMERA	NO
121		19/04/2018	26/04/18	5912	PRIMERA	NO
122		19/04/2018	09/05/18	5913	PRIMERA	NO
123		19/04/2018	04/05/18	5914	PRIMERA	NO
124		19/04/2018	16/05/18	5915	SEGUNDA	NO
125		19/04/2018	11/05/15	5921	PRIMERA	NO

126		19/04/2018	27/04/18	5922	SEGUNDA	NO
127		19/04/2018	21/05/18	5933	SEGUNDA	NO
128		20/04/2018	30/04/18	5939	PRIMERA	NO
129		20/04/2018	30/04/18	5940	PRIMERA	NO
130		20/04/2018	26/04/18	5941	PRIMERA	SI
131		20/04/2018	27/04/18	5942	PRIMERA	NO
132		20/04/2018	20/04/18	5943	SEGUNDA	SI
133		20/04/2018	27/04/18	5953	PRIMERA	NO
134		20/04/2018	25/05/18	5954	PRIMERA	SI
135		20/04/2018	14/05/18	5957	PRIMERA	NO
136		20/04/2018	03/05/18	5958	PRIMERA	NO
137		20/04/2018	02/05/18	5959	SEGUNDA	NO
138		20/04/2018	03/05/18	5960	TERCERA	NO
139		20/04/2018	03/05/18	5961	TERCERA	NO
140		20/04/2018	03/05/18	5962	PRIMERA	NO
141		20/04/2018	02/05/18	5963	SEGUNDA	NO
142		20/04/2018	03/05/18	5964	PRIMERA	NO
143		20/04/2018	02/05/18	5965	SEGUNDA	NO
144		20/04/2018	03/05/18	5966	TERCERA	NO
145		20/04/2018	03/05/18	5967	PRIMERA	NO
146		20/04/2018	03/05/18	5968	TERCERA	NO
147		20/04/2018	02/05/18	5969	SEGUNDA	NO
148		20/04/2018	03/05/18	5970	TERCERA	NO
149		20/04/2018	11/05/18	5971	PRIMERA	NO
150		20/04/2018	03/05/18	5975	SEGUNDA	NO
151		20/04/2018	14/05/18	5980	SEGUNDA	NO
152		20/04/2018	26/04/18	5991	TERCERA	SI
153		20/04/2018	30/04/18	6006	PRIMERA	NO
154		20/04/2018	30/04/18	6007	PRIMERA	NO
155		20/04/2018	09/05/18	6008	PRIMERA	NO
156		20/04/2018	09/05/18	6010	PRIMERA	NO
157		20/04/2018	26/04/18	6011	PRIMERA	SI
158		20/04/2018	26/04/18	6013	PRIMERA	SI
159		20/04/2018	30/04/18	6015	PRIMERA	NO
160		20/04/2018	11/05/18	6017	SEGUNDA	NO
161		20/04/2018	11/05/18	6018	SEGUNDA	NO
162		20/04/2018	27/04/18	6019	PRIMERA	NO
163		20/04/2018	30/04/18	6021	TERCERA	NO
164		20/04/2018	26/04/18	6022	TERCERA	SI
165		20/04/2018	07/05/18	6025	PRIMERA	NO
166		20/04/2018	30/04/18	6026	PRIMERA	NO
167		20/04/2018	30/04/18	6027	PRIMERA	NO
168		23/04/2018	07/05/18	6036	TERCERA	NO
169		23/04/2018	02/05/18	6037	SEGUNDA	NO
170		23/04/2018	07/05/18	6038	TERCERA	NO
171		23/04/2018	03/05/18	6039	PRIMERA	NO
172		23/04/2018	02/05/18	6040	SEGUNDA	NO
173		23/04/2018	02/05/18	6041	SEGUNDA	NO
174		23/04/2018	03/05/18	6042	PRIMERA	NO
175		23/04/2018	03/05/18	6043	PRIMERA	NO
176		23/04/2018	07/05/18	6044	TERCERA	NO
177		23/04/2018	02/05/18	6045	SEGUNDA	NO
178		23/04/2018	07/05/18	6046	TERCERA	NO
179		23/04/2018	11/05/18	6047	TERCERA	NO
180		23/04/2018	02/05/18	6048	SEGUNDA	NO
181		23/04/2018	03/05/18	6049	PRIMERA	NO
182		23/04/2018	02/05/18	6050	SEGUNDA	NO
183		23/04/2018	03/05/18	6051	PRIMERA	NO
184		23/04/2018	04/05/18	6052	TERCERA	NO
185		23/04/2018	26/04/18	6063	TERCERA	SI
186		23/04/2018	27/04/18	6067	TERCERA	SI
187		23/04/2018	02/05/18	6068	TERCERA	NO
188		23/04/2018	09/05/18	6071	TERCERA	NO
189		23/04/2018	09/05/18	6072	TERCERA	NO
190		23/04/2018	02/05/18	6073	TERCERA	NO

191		23/04/2018	27/04/18	6080	PRIMERA	SI
192		23/04/2018	04/05/18	6081	PRIMERA	NO
193		23/04/2018	27/04/18	6082	PRIMERA	SI
194		23/04/2018	27/04/18	6083	PRIMERA	SI
195		23/04/2018	27/04/18	6084	PRIMERA	SI
196		23/04/2018	04/05/18	6085	PRIMERA	NO
197		23/04/2018	27/04/18	6086	PRIMERA	SI
198		23/04/2018	04/05/18	6087	TERCERA	NO
199		23/04/2018	04/05/18	6088	TERCERA	NO
200		23/04/2018	26/04/18	6091	TERCERA	SI
201		23/04/2018	27/04/18	6094	PRIMERA	SI
202		23/04/2018	27/04/18	6096	PRIMERA	SI

Quinto: De la revisión de 5 promociones revisadas al azar, 04 se acordaron dentro del término, siendo las siguientes: **9889, 12532, 14268 y 11039** relativas a los expedientes: [REDACTED], **excepto** la promoción **13577** relativa al expediente [REDACTED].

Sexto: Durante el periodo comprendido del 24 de Abril del 2018, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 18 de Octubre del 2018, se citaron **305** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **151** sentencias definitivas y **123** sentencias interlocutorias.

Séptimo: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **31** expedientes citados pendientes para dictar sentencias, **23** definitivas y **08** interlocutorias, de las cuales **22 se encuentran fuera de término para dictarlas**, siendo los siguientes expedientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE					
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	DENTRO DE TERMINO
1.	[REDACTED]	DEFINITIVA	29/06/2018	05/07/2018	NO
2.	[REDACTED]	DEFINITIVA	29/06/2018	05/07/2018	NO
3.	[REDACTED]	DEFINITIVA	05/07/2018	09/07/2018	NO
4.	[REDACTED]	DEFINITIVA	04/07/2018	10/07/2018	NO
5.	[REDACTED]	DEFINITIVA	07/08/2018	14/08/2018	NO
6.	[REDACTED]	DEFINITIVA	16/08/2018	20/08/2018	NO
7.	[REDACTED]	INTERLOCUTORIA.	09/08/2018	23/08/2018	NO
8.	[REDACTED]	DEFINITIVA	23/08/2018	29/08/2018	NO
9.	[REDACTED]	DEFINITIVA	24/08/2018	03/09/2018	NO
10.	[REDACTED]	DEFINITIVA	27/08/2018	03/09/2018	NO
11.	[REDACTED]	DEFINITIVA	27/08/2018	03/09/2018	NO
12.	[REDACTED]	DEFINITIVA	28/08/2018	04/09/2018	NO
13.	[REDACTED]	DEFINITIVA	29/08/2018	04/09/2018	NO
14.	[REDACTED]	INTERLOCUTORIA	30/08/2018	04/09/2018	NO
15.	[REDACTED]	INTERLOCUTORIA	31/08/2018	07/09/2018	NO
16.	[REDACTED]	DEFINITIVA	23/08/2018	07/09/2018	NO
17.	[REDACTED]	DEFINITIVA	12/09/2018	17/09/2018	NO
18.	[REDACTED]	DEFINITIVA	13/09/2018	18/09/2018	NO
19.	[REDACTED]	DEFINITIVA	19/09/2018	19/09/2018	NO
20.	[REDACTED]	INTERLOCUTORIA	25/09/2018	01/10/2018	NO
21.	[REDACTED]	DEFINITIVA	26/09/2018	01/10/2018	NO
22.	[REDACTED]	DEFINITIVA	27/09/2018	02/10/2018	NO
23.	[REDACTED]	DEFINITIVA	01/10/2018	04/10/2018	
24.	[REDACTED]	DEFINITIVA	03/10/2018	09/10/2018	
25.	[REDACTED]	INTERLOCUTORIA	04/10/2018	09/10/2018	
26.	[REDACTED]	INTERLOCUTORIA	08/10/2018	11/10/2018	
27.	[REDACTED]	DEFINITIVA	08/10/2018	11/10/2018	
28.	[REDACTED]	DEFINITIVA	02/10/2018	16/10/2018	
29.	[REDACTED]	INTERLOCUTORIA	09/10/2018	16/10/2018	
30.	[REDACTED]	INTERLOCUTORIA	09/10/2018	17/10/2018	
31.	[REDACTED]	DEFINITIVA	15/10/2018	18/10/2018	

Octavo: De la revisión de **47** sentencias pendientes de dictarse en la visita anterior del 25 y 26 de Abril del 2018, **las 47 fueron dictadas fuera del término**, siendo las siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE EN LA VISITA DEL 25 Y 26 DE ABRIL DEL 2018						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	DENTRO DEL TÉRMINO
1.		DEFINITIVA	25/01/2018	02/02/2018	17/05/2018	NO
2.		DEFINITIVA	15/02/2018	21/02/2018	26/09/2018	NO
3.		DEFINITIVA	27/02/2018	02/03/2018	11/05/2018	NO
4.		INTERLOCUT.	21/02/2018	26/02/2018	21/05/2018	NO
5.		DEFINITIVA	01/03/2018	06/03/2018	26/04/2018	NO
6.		DEFINITIVA	05/03/2018	08/03/2018	30/04/2018	NO
7.		DEFINITIVA	05/03/2018	08/03/2018	02/06/2018	NO
8.		INTERLOCUT.	18/10/2017	09/03/2017	20/06/2018	NO
9.		INTERLOCUT.	09/03/2018	14/03/2018	11/06/2018	NO
10.		INTERLOCUT.	08/03/2018	21/03/2018	14/05/2018	NO
11.		INTERLOCUT.	15/03/2018	21/03/2018	18/05/2018	NO
12.		DEFINITIVA	16/03/2018	22/03/2018	10/10/2018	NO
13.		INTERLOCUT.	16/03/2018	22/03/2018	21/06/2018	NO
14.		INTERLOCUT.	16/03/2018	22/03/2018	21/06/2018	NO
15.		INTERLOCUT.	16/03/2018	22/03/2018	21/06/2018	NO
16.		INTERLOCUT.	16/03/2018	22/03/2018	21/06/2018	NO
17.		INTERLOCUT.	16/03/2018	22/03/2018	18/05/2018	NO
18.		DEFINITIVA	21/03/2018	02/04/2018	14/05/2018	NO
19.		DEFINITIVA	22/03/2018	03/04/2018	11/06/2018	NO
20.		INTERLOCUT.	25/01/2018	04/04/2018	04/04/2018	NO
21.		DEFINITIVA	02/04/2018	06/04/2018	07/05/2018	NO
22.		DEFINITIVA	02/04/2018	06/04/2018	25/05/2018	NO
23.		INTERLOCUT.	24/10/2017	06/04/2018	28/05/2018	NO
24.		DEFINITIVA	09/04/2018	10/04/2018	03/07/2018	NO
25.		DEFINITIVA	05/04/2018	10/04/2018	22/05/2018	NO
26.		DEFINITIVA	05/04/2018	10/04/2018	11/06/2018	NO
27.		INTERLOCUT.	06/04/2018	12/04/2018	16/05/2018	NO
28.		INTERLOCUT.	09/04/2018	13/04/2018	22/05/2018	NO
29.		INTERLOCUT.	09/04/2018	13/04/2018	07/05/2018	NO
30.		INTERLOCUT.	15/03/2018	13/04/2018	18/05/2018	NO
31.		INTERLOCUT.	16/04/2018	18/04/2018	14/05/2018	NO
32.		DEFINITIVA	11/04/2018	18/04/2018	21/05/2018	NO
33.		DEFINITIVA	10/04/2018	13/04/2018	21/05/2018	NO
34.		DEFINITIVA	10/04/2018	13/04/2018	07/05/2018	NO
35.		DEFINITIVA	12/04/2018	18/04/2018	21/05/2018	NO
36.		DEFINITIVA	11/04/2018	18/04/2018	22/05/2018	NO
37.		INTERLOCUT.	13/04/2018	18/04/2018	18/05/2018	NO
38.		DEFINITIVA	13/04/2018	18/04/2018	23/05/2018	NO
39.		INTERLOCUT.	13/04/2018	18/04/2018	11/06/2018	NO
40.		INTERLOCUT.	13/04/2018	19/04/2018	18/05/2018	NO
41.		DEFINITIVA	16/04/2018	19/04/2018	22/05/2018	NO
42.		INTERLOCUT.	17/04/2018	20/04/2018	08/06/2018	NO
43.		INTERLOCUT.	16/04/2018	20/04/2018	21/06/2018	NO
44.		DEFINITIVA	17/04/2018	20/04/2018	22/05/2018	NO
45.		DEFINITIVA	18/04/2018	23/04/2018	21/05/2018	NO
46.		INTERLOCUT.	18/04/2018	23/04/2018	29/05/2018	NO
47.		DEFINITIVA	18/04/2018	23/04/2018	29/05/2018	NO

Noveno: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

Del Licenciado ESTEBAN ALBERTO GERARDO RASCON, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Del Licenciado RODOLFO OCHOA ESCALANTE, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Del Licenciado JOSÉ ANTONIO PALOMINO WILLIAMS, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Del Licenciado JORGE EDIET VILLA CAZAREZ, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Décimo: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios y no hay quejas administrativas radicadas ante el Consejo de la Judicatura, pendientes de resolver.

Undécimo: De la revisión del Libro de Gobierno, se desprende que tenía **14 inicios pendientes de admitir,** siendo los siguientes: [REDACTED]

Doceavo: De la revisión al azar de 5 expedientes del Libro de Sentencias, hay 3 sentencias que fueron dictadas fuera de término, siendo los siguientes expedientes: [REDACTED] **a fojas de la 26 a la 31 del Acta de Visita.**

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Mexicali, Baja California a 29 de Octubre de 2018
Visitador General del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Baja California***


Lic. Álvaro Avelardo Palafox Martínez

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial

C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia

C. c. p. Visitaduría General.- Archivo



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

JUZGADO SEPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA

En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día 22 de Octubre del 2018, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, Licenciado Alvaro Avelardo Palafox Martínez**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Séptimo de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo del **Licenciado Ramiro Ferrer Rodríguez**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 22 y 23 de Octubre de 2018.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 30 de Noviembre del 2017.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,386 del día 08 de Diciembre del 2017.

PERIODO DE VISITA: Del 24 de Abril del 2018, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 18 de Octubre del 2018.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente **VISITA ORDINARIA** lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del **AVISO** al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que

consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 18 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, 4 Secretarios Actuarios, 9 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

Lic. Ramiro Ferrer Rodríguez. Presente.

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

**Lic. Sofía Flores Cordero. Presente.
Primera Secretaria de Acuerdos.**

**Lic. Jorge Humberto Plantillas García. Presente
Segundo Secretario de Acuerdos**

**Lic. Olimpia Talía Jiménez Armenta. Presente.
Tercera Secretaria de Acuerdos.**

**Lic. Myrna Patricia Escárcega Murillo. Presente.
Cuarta Secretaria de Acuerdos.**

SECRETARIOS ACTUARIOS:

Lic. Esteban Alberto Gerardo Rascón. Presente.

Lic. Rodolfo Ochoa Escalante. Presente.

Lic. José Antonio Palomino Williams. Presente.

Lic. Jorge Ediet Villa Cazarez. Presente.



PERSONAL ADMINISTRATIVO:

**1.- Lorena Domínguez González. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.**

**2.- Imelda Ibarra González. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.**

**3.- Evangelina Navarro Beltrán. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.**

**4.- Zoila Reyes Villegas. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.**

**5.- Claudia Ontiveros López. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.**

**6.- Olga Lidia Córdova Avilés. Presente
Adscrita a la Cuarta Secretaria.**

**7.- Carlos Adrian Fierro Chávez. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.**

**8.- Virginia Núñez Valdez. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes del Juzgado.**

**9.- Erika Adriana Padilla Montoya. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes del Juzgado.**

**10.- Yazmin Montaña Esquer. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes del Juzgado.**

**11.- Ignacio Olivas Barrera. Presente
Comisario.**

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 10 Libros oficiales, consistentes en:

1 LIBRO DE GOBIERNO, 1 LIBRO DE PROMOCIONES, 1 LIBRO PARA OFICIO, 1 LIBRO DE APELACIONES, 1 LIBRO DE AMPAROS, 1 LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, 1 LIBRO DE OFICIOS, 1 LIBRO DE CÉDULAS PROFESIONALES Y PASANTES DE DERECHO, 1 LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO, 1 LIBRO DE SENTENCIAS TANTO DEFINITIVAS COMO INTERLOCUTORIAS, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,017
Sentencias Definitivas dictadas	151
Sentencias Interlocutorias dictadas	123
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	328
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	002
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	001
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	002
Excepción de Incompetencia	000
Amparos interpuestos	049
Audiencias Programadas	510
Audiencias Celebradas	256
Audiencias Diferidas	254
Acuerdos Dictados	8,020
Exhortos Recibidos	156
Exhortos Girados	176
Promociones recibidas	8,644
Oficios remitidos	1,879
Cedulas registradas	Sist. Electrónico
Excusas Recibidas	000
Recibos de Ingreso	062

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Séptimo de Primera Instancia de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:



LIBRO DE GOBIERNO



JUZGADO SEPTIMO DE
PRIMERA INSTANCIA DE
MEXICALI, B.C.

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	25 y 26 de Abril del 2018
NUMERO DE INICIOS	1,017
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	[REDACTED]
FECHA	18/OCTUBRE/2018
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	PRIMERA SECRETARÍA 18/OCTUBRE/2018

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de Gobierno** se solicitaron para su revisión los inicios que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

INICIOS PENDIENTES DE ADMITIR AL 18 DE OCTUBRE DE 2018

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	15/10/2018
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	16/10/2018
FECHA DE ADMISIÓN	Pendiente

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	15/10/2018
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	16/10/2018
FECHA DE ADMISIÓN	Pendiente

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	15/10/2018

FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	16/10/18
FECHA DE ADMISIÓN	Pendiente

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	16/10/2018
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	17/10/2018
FECHA DE ADMISIÓN	Pendiente

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	16/10/2018
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	17/10/2018
FECHA DE ADMISIÓN	Pendiente

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	16/10/2018
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	17/10/2018
FECHA DE ADMISIÓN	Pendiente

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	16/10/2018
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	17/10/2018
FECHA DE ADMISIÓN	Pendiente

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	16/10/2018
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	17/10/2018
FECHA DE ADMISIÓN	Pendiente



NUMERO DE EXPEDIENTE

[REDACTED]

JUICIO

EJECUTIVO MERCANTIL

FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN

16/10/2018

FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO

17/10/2018

FECHA DE ADMISIÓN

Pendiente



NUMERO DE EXPEDIENTE

[REDACTED]

JUICIO

EJECUTIVO MERCANTIL

FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN

16/10/2018

FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO

17/10/2018

FECHA DE ADMISIÓN

Pendiente

NUMERO DE EXPEDIENTE

[REDACTED]

JUICIO

EJECUTIVO MERCANTIL

FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN

16/10/2018

FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO

17/10/2018

FECHA DE ADMISIÓN

Pendiente

NUMERO DE EXPEDIENTE

[REDACTED]

JUICIO

EJECUTIVO MERCANTIL

FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN

17/10/2018

FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO

18/10/2018

FECHA DE ADMISIÓN

Pendiente

NUMERO DE EXPEDIENTE

[REDACTED]

JUICIO

EJECUTIVO MERCANTIL

FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN

17/10/2018

FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO

18/10/2018

FECHA DE ADMISIÓN

Pendiente

JUZGADO SE
PRIMERA INSTANCIA
MEXICAL

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	17/10/2018
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	18/10/2018
FECHA DE ADMISIÓN	Pendiente

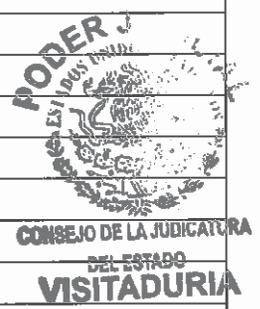
LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	8,644
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	221
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	14,740
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE PRESENTACIÓN	18/OCTUBRE/2018
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	SEGUNDA SECRETARÍA
RELATIVA A	DESISTIMIENTO DE LA INSTANCIA
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE

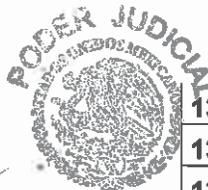
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NUMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TERMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		24/09/2018	13139/2018	SEGUNDA	
2		24/09/2018	13142/2018	SEGUNDA	
3		24/09/2018	13143/2018	SEGUNDA	
4		25/09/2018	13216/2018	SEGUNDA	
5	CUAD ANT	26/09/2018	13251/2018	PRIMERA	
6	CUAD ANT	26/09/2018	13252/2018	PRIMERA	
7		27/09/2018	13388/2018	PRIMERA	
8		28/09/2018	13450/2018	TERCERA	
9		01/10/2018	13537/2018	SEGUNDA	
10		01/10/2018	13548/2018	SEGUNDA	
11		01/10/2018	13575/2018	SEGUNDA	
12		01/10/2018	13578/2018	SEGUNDA	
13		03/10/2018	13686/2018	SEGUNDA	
14		03/10/2018	13696/2018	SEGUNDA	
15		03/10/2018	13739/2018	TERCERA	
16		04/10/2018	13760/2018	SEGUNDA	
17		04/10/2018	13771/2018	PRIMERA	
18		04/10/2018	13827/2018	TERCERA	
19		04/10/2018	13840/2018	PRIMERA	
20		05/10/2018	13863/2018	PRIMERA	
21		05/10/2018	13870/2018	SEGUNDA	

22		05/10/2018	13869/2018	SEGUNDA	
23		05/10/2018	13876/2018	SEGUNDA	
24		05/10/2018	13878/2018	SEGUNDA	
25		05/10/2018	13879/2018	SEGUNDA	
26	EXH	05/10/2018	13895/2018	SEGUNDA	
27		08/10/2018	13918/2018	PRIMERA	
28		08/10/2018	13925/2018	SEGUNDA	
29		08/10/2018	13939/2018	PRIMERA	
30		08/10/2018	13951/2018	TERCERA	
31		08/10/2018	13975/2018	PRIMERA	
32		09/10/2018	13983/2018	PRIMERA	
33		09/10/2018	13986/2018	SEGUNDA	
34		09/10/2018	13991/2018	SEGUNDA	
35		09/10/2018	13990/2018	SEGUNDA	
36		09/10/2018	14007/2018	TERCERA	
37		10/10/2018	14019/2018	TERCERA	
38		10/10/2018	14025/2018	PRIMERA	
39		10/10/2018	14028/2018	PRIMERA	
40		10/10/2018	14032/2018	TERCERA	
41		10/10/2018	14052/2018	SEGUNDA	
42		10/10/2018	14061/2018	TERCERA	
43		10/10/2018	14091/2018	PRIMERA	
44		11/10/2018	14099/2018	TERCERA	
45		11/10/2018	14103/2018	TERCERA	
46		11/10/2018	14118/2018	PRIMERA	
47		11/10/2018	14137/2018	PRIMERA	
48	EXH	11/10/2018	14140/2018	PRIMERA	
49		11/10/2018	14144/2018	TERCERA	
50		11/10/2018	14146/2018	TERCERA	
51		11/10/2018	14147/2018	TERCERA	
52		11/10/2018	14169/2018	SEGUNDA	
53		11/10/2018	14174/2018	PRIMERA	
54		11/10/2018	14176/2018	PRIMERA	
55		11/10/2018	14181/2018	PRIMERA	
56		11/10/2018	14188/2018	PRIMERA	
57		11/10/2018	14198/2018	PRIMERA	
58		11/10/2018	14200/2018	PRIMERA	
59		15/10/2018	14211/2018	PRIMERA	
60		15/10/2018	14212/2018	SEGUNDA	
61		15/10/2018	14216/2018	PRIMERA	
62		15/10/2018	14219/2018	SEGUNDA	
63		15/10/2018	14221/2018	PRIMERA	
64		15/10/2018	14220/2018	PRIMERA	
65		15/10/2018	14222/2018	SEGUNDA	
66		15/10/2018	14223/2018	SEGUNDA	
67		15/10/2018	14224/2018	SEGUNDA	
68		15/10/2018	14225/2018	SEGUNDA	
69		15/10/2018	14226/2018	SEGUNDA	
70		15/10/2018	14230/2018	SEGUNDA	
71		15/10/2018	14231/2018	SEGUNDA	
72		15/10/2018	14237/2018	SEGUNDA	
73		15/10/2018	14238/2018	SEGUNDA	
74		15/10/2018	14242/2018	PRIMERA	
75		15/10/2018	14244/2018	PRIMERA	
76		15/10/2018	14245/2018	PRIMERA	

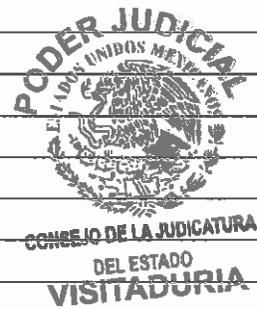


77		15/10/2018	14246/2018	PRIMERA	
78		15/10/2018	14248/2018	PRIMERA	
79		15/10/2018	14249/2018	SEGUNDA	
80		15/10/2018	14251/2018	SEGUNDA	
81		15/10/2018	14252/2018	SEGUNDA	
82		15/10/2018	14253/2018	SEGUNDA	
83		15/10/2018	14254/2018	SEGUNDA	
84		15/10/2018	14255/2018	SEGUNDA	
85		15/10/2018	14256/2018	SEGUNDA	
86		15/10/2018	14259/2018	PRIMERA	
87		15/10/2018	14262/2018	PRIMERA	
88		15/10/2018	14263/2018	PRIMERA	
89		15/10/2018	14265/2018	PRIMERA	
90		16/10/2018	14270/2018	SEGUNDA	
91		16/10/2018	14279/2018	PRIMERA	
92		16/10/2018	14296/2018	SEGUNDA	
93		16/10/2018	14297/2018	PRIMERA	
94		16/10/2018	14298/2018	PRIMERA	
95		16/10/2018	14303/2018	SEGUNDA	
96		16/10/2018	14306/2018	PRIMERA	
97		16/10/2018	14307/2018	PRIMERA	
98		16/10/2018	14311/2018	PRIMERA	
99		16/10/2018	14313/2018	PRIMERA	
100		16/10/2018	14314/2018	SEGUNDA	
101		16/10/2018	14315/2018	SEGUNDA	
102		16/10/2018	14326/2018	PRIMERA	
103		16/10/2018	14338/2018	PRIMERA	
104		16/10/2018	14345/2018	PRIMERA	
105		16/10/2018	14348/2018	PRIMERA	
106		16/10/2018	14351/2018	PRIMERA	
107		16/10/2018	14362/2018	PRIMERA	
108		17/10/2018	14368/2018	PRIMERA	
109		17/10/2018	14369/2018	PRIMERA	
110		17/10/2018	14382/2018	PRIMERA	
111		17/10/2018	14383/2018	PRIMERA	
112		17/10/2018	14384/2018	PRIMERA	
113		17/10/2018	14385/2018	PRIMERA	
114	EXH	17/10/2018	14387/2018	PRIMERA	
115		17/10/2018	14395/2018	SEGUNDA	
116		17/10/2018	14432/2018	SEGUNDA	
117		15/10/2018	14208/2018	TERCERA	
118		15/10/2018	14214/2018	TERCERA	
119		16/10/2018	14280/2018	TERCERA	
120		16/10/2018	14312/2018	TERCERA	
121		16/10/2018	14319/2018	TERCERA	
122		16/10/2018	14320/2018	TERCERA	
123		16/10/2018	14318/2018	TERCERA	
124		16/10/2018	14316/2018	TERCERA	
125		16/10/2018	14317/2018	TERCERA	
126	EXH	16/10/2018	14322/2018	TERCERA	
127	EXH	16/10/2018	14321/2018	TERCERA	
128	EXH	16/10/2018	14323/2018	TERCERA	
129		17/10/2018	14391/2018	TERCERA	
130		17/10/2018	14393/2018	TERCERA	
131		17/10/2018	14394/2018	TERCERA	



JUZGADO SEPTIMA INSTANCIA DE MEXICALI, B.C

132		17/10/2018	14416/2018	TERCERA	
133		17/10/2018	14462/2018	PRIMERA	
134		17/10/2018	14463/2018	PRIMERA	
135		17/10/2018	14465/2018	SEGUNDA	
136		17/10/2018	14480/2018	SEGUNDA	
137		17/10/2018	14481/2018	SEGUNDA	
138		17/10/2018	14502/2018	SEGUNDA	
139		17/10/2018	14507/2018	SEGUNDA	
140		17/10/2018	14508/2018	SEGUNDA	
141		17/10/2018	14515/2018	SEGUNDA	
142		17/10/2018	14516/2018	SEGUNDA	
143		17/10/2018	14528/2018	SEGUNDA	
144		17/10/2018	14543/2018	TERCERA	
145		17/10/2018	14546/2018	PRIMERA	
146		17/10/2018	14547/2018	PRIMERA	
147		17/10/2018	14550/2018	TERCERA	
148		17/10/2018	14552/2018	TERCERA	
149		17/10/2018	14553/2018	PRIMERA	
150		17/10/2018	14554/2018	PRIMERA	
151		17/10/2018	14557/2018	TERCERA	
152		17/10/2018	14558/2018	TERCERA	
153		17/10/2018	14562/2018	SEGUNDA	
154		17/10/2018	14564/2018	TERCERA	
155		17/10/2018	14565/2018	PRIMERA	
156	EXH	17/10/2018	14566/2018	PRIMERA	
157		17/10/2018	14567/2018	PRIMERA	
158		17/10/2018	14569/2018	PRIMERA	
159		17/10/2018	14570/2018	PRIMERA	
160		17/10/2018	14571/2018	PRIMERA	
161		17/10/2018	14572/2018	PRIMERA	
162		17/10/2018	14573/2018	PRIMERA	
163		17/10/2018	14574/2018	PRIMERA	
164		17/10/2018	14575/2018	PRIMERA	
165		17/10/2018	14576/2018	PRIMERA	
166		17/10/2018	14577/2018	PRIMERA	
167		17/10/2018	14578/2018	PRIMERA	
168		17/10/2018	14579/2018	PRIMERA	
169		17/10/2018	14580/2018	PRIMERA	
170		17/10/2018	14581/2018	PRIMERA	
171		17/10/2018	14589/2018	TERCERA	
172		17/10/2018	14598/2018	TERCERA	
173		17/10/2018	14603/2018	TERCERA	
174		17/10/2018	14604/2018	TERCERA	
175		17/10/2018	14605/2018	TERCERA	
176		17/10/2018	14608/2018	TERCERA	
177		17/10/2018	14609/2018	TERCERA	
178		18/10/2018	14618/2018	PRIMERA	
179		18/10/2018	14623/2018	PRIMERA	
180		18/10/2018	14624/2018	PRIMERA	
181		18/10/2018	14625/2018	PRIMERA	
182		18/10/2018	14626/2018	PRIMERA	
183		18/10/2018	14627/2018	PRIMERA	
184		18/10/2018	14633/2018	SEGUNDA	
185		18/10/2018	14646/2018	SEGUNDA	
186		18/10/2018	14648/2018	SEGUNDA	



187		18/10/2018	14660/2018	SEGUNDA	
188		18/10/2018	14671/2018	PRIMERA	
189		18/10/2018	14672/2018	PRIMERA	
190		18/10/2018	14673/2018	PRIMERA	
191		18/10/2018	14674/2018	PRIMERA	
192		18/10/2018	14692/2018	TERCERA	
193		18/10/2018	14694/2018	TERCERA	
194		18/10/2018	14702/2018	SEGUNDA	
195		18/10/2018	14703/2018	SEGUNDA	
196		18/10/2018	14705/2018	TERCERA	
197		18/10/2018	14706/2018	SEGUNDA	
198		18/10/2018	14707/2018	TERCERA	
199		18/10/2018	14708/2018	PRIMERA	
200		18/10/2018	14709/2018	PRIMERA	
201		18/10/2018	14710/2018	TERCERA	
202	EXH	18/10/2018	14711/2018	SEGUNDA	
203	EXH	18/10/2018	14712/2018	PRIMERA	
204	EXH	18/10/2018	14713/2018	SEGUNDA	
205	EXH	18/10/2018	14714/2018	SEGUNDA	
206		18/10/2018	14715/2018	PRIMERA	
207		18/10/2018	14716/2018	PRIMERA	
208		18/10/2018	14718/2018	PRIMERA	
209		18/10/2018	14720/2018	TERCERA	
210		18/10/2018	14727/2018	SEGUNDA	
211		18/10/2018	14728/2018	PRIMERA	
212		18/10/2018	14729/2018	PRIMERA	
213		18/10/2018	14730/2018	PRIMERA	
214		18/10/2018	14731/2018	PRIMERA	
215		18/10/2018	14732/2018	PRIMERA	
216		18/10/2018	14733/2018	PRIMERA	
217	EXH	18/10/2018	14734/2018	TERCERA	
218		18/10/2018	14735/2018	PRIMERA	
219		18/10/2018	14736/2018	PRIMERA	
220		18/10/2018	14737/2018	PRIMERA	
221		18/10/2018	14740/2018	SEGUNDA	

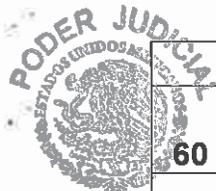
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR DE LA VISITA DEL 22 Y

23 DE OCTUBRE DEL 2018

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	FECHA DE ACUERDO	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	FECHA Y # DE BOLETIN JUDICIAL
1	EXH	02/03/2018	27/04/18	3761	TERCERA	13,467 02/05/2018
2		07/03/2018	02/05/18	3932	TERCERA	13,469 04/05/2018
3		08/03/2018	02/05/18	4040	TERCERA	13,469 04/05/2018
4		12/03/2018	27/04/18	4251	TERCERA	13,467 02/05/2018
5		16/03/2018	25/05/18	4556	PRIMERA	13,486 29/05/2018
6	EXH	16/03/2018		4563	TERCERA	13,467

			27/04/18			02/05/2018
7	EXH. [REDACTED]	16/03/2018	27/04/18	4564	TERCERA	13,467 02/05/2018
8	EXH. [REDACTED]	21/03/2018	22/03/18	4663	TERCERA	13,446 02/04/2018
9	[REDACTED]	02/04/2018	09/05/18	4904	PRIMERA	13,474 11/05/2018
10	[REDACTED]	03/04/2018	09/05/18	4999	PRIMERA	13,474 11/05/2018
11	[REDACTED]	04/04/2018	03/05/18	5028	SEGUNDA	13,470 07/05/2018
12	[REDACTED]	04/04/2018	27/04/18	5034	SEGUNDA	13,467 02/05/2018
13	[REDACTED]	04/04/2018	27/04/18	5035	SEGUNDA	13,467 02/05/2018
14	[REDACTED]	04/04/2018	07/05/18	5075	SEGUNDA	13,472 09/05/2018
15	[REDACTED]	04/04/2018	09/05/18	5081	PRIMERA	13,474 11/05/2018
16	[REDACTED]	04/04/2018	09/05/18	5082	PRIMERA	13,474 11/05/2018
17	[REDACTED]	05/04/2018	07/05/18	5108	SEGUNDA	13,472 09/05/2018
18	[REDACTED]	05/04/2018	18/05/18	5137	TERCERA	13,481 22/05/2018
19	[REDACTED]	05/04/2018	27/04/18	5170	SEGUNDA	13,467 02/05/2018
20	[REDACTED]	05/04/2018	27/04/18	5172	SEGUNDA	13,467 02/05/2018
21	[REDACTED]	05/04/2018	27/04/18	5174	SEGUNDA	13,467 02/05/2018
22	[REDACTED]	05/04/2018	07/05/18	5180	SEGUNDA	13,472 09/05/2018
23	[REDACTED]	06/04/2018	27/04/18	5238	SEGUNDA	13,467 02/05/2018
24	[REDACTED]	06/04/2018	27/04/18	5239	SEGUNDA	13,467 02/05/2018
25	[REDACTED]	06/04/2018	27/04/18	5241	SEGUNDA	13,467 02/05/2018
26	[REDACTED]	06/04/2018	30/04/18	5250	TERCERA	13,468 03/05/2018
27	[REDACTED]	09/04/2018	30/04/18	5309	SEGUNDA	13,468 03/05/2018
28	[REDACTED]	09/04/2018	27/04/18	5310	SEGUNDA	13,467 02/05/2018
29	[REDACTED]	09/04/2018	27/04/18	5319	SEGUNDA	13,467 02/05/2018
30	[REDACTED]	09/04/2018	07/05/18	5356	SEGUNDA	13,473 10/05/2018
31	[REDACTED]	10/04/2018	03/05/18	5366	SEGUNDA	13,470 07/05/2018
32	[REDACTED]	10/04/2018	06/06/18	5367	PRIMERA	13,494 08/06/2018
33	[REDACTED]	10/04/2018	09/05/18	5407	PRIMERA	13,474

						11/05/2018
34		10/04/2018	09/05/18	5408	PRIMERA	13,474 11/05/2018
35		11/04/2018	03/05/18	5432	SEGUNDA	13,470 07/05/2018
36		12/04/2018	03/05/18	5436	SEGUNDA	13,470 07/05/2018
37		12/04/2018	04/05/18	5438	SEGUNDA	13,471 08/05/2018
38		12/04/2018	03/05/18	5439	SEGUNDA	13,470 07/05/2018
39		11/04/2018	27/04/18	5441	PRIMERA	13,467 02/05/2018
40		11/04/2018	29/05/18	5448	PRIMERA	13,488 31/05/2018
41		11/04/2018	18/04/18	5479	TERCERA	13,460 20/04/2018
42		12/04/2018	30/04/18	5532	SEGUNDA	13,468 03/05/2018
43		12/04/2018	30/04/18	5533	SEGUNDA	13,468 03/05/2018
44		12/04/2018	30/04/18	5535	SEGUNDA	13,468 03/05/2018
45		12/04/2018	30/04/18	5540	SEGUNDA	13,468 03/05/2018
46		12/04/2018	30/04/18	5541	SEGUNDA	13,468 03/05/2018
47		12/04/2018	27/04/18	5546	SEGUNDA	13,467 02/05/2018
48		13/04/2018	30/04/18	5578	TERCERA	13,468 03/05/2018
49		13/04/2018	03/05/18	5610	SEGUNDA	13,470 07/05/2018
50		13/04/2018	27/04/18	5611	PRIMERA	13,467 02/05/2018
51		13/04/2018	27/04/18	5615	PRIMERA	13,467 02/05/2018
52		13/04/2018	27/04/18	5613	PRIMERA	13,467 02/05/2018
53		13/04/2018	27/04/18	5616	PRIMERA	13,467 02/05/2018
54		13/04/2018	30/04/18	5618	SEGUNDA	13,468 03/05/2018
55		13/04/2018	30/04/18	5619	SEGUNDA	13,468 03/05/2018
56		13/04/2018	27/04/18	5621	PRIMERA	13,467 02/05/2018
57		13/04/2018	30/04/18	5623	SEGUNDA	13,468 03/05/2018
58		13/04/2018	30/04/18	5626	SEGUNDA	13,468 03/05/2018
59		13/04/2018	26/04/18	5647	PRIMERA	13,466



JUZGADO SEPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE MEXICALI, B.C.

						30/04/2018
60		16/04/2018	30/04/18	5707	SEGUNDA	13,468 03/05/2018
61		16/04/2018	30/04/18	5708	PRIMERA	13,468 03/05/2018
62		16/04/2018	30/04/18	5709	PRIMERA	13,468 03/05/2018
63		16/04/2018	02/05/18	5710	SEGUNDA	13,469 04/05/2018
64		16/04/2018	03/05/18	5713	SEGUNDA	13,470 07/05/2018
65		16/04/2018	30/04/18	5715	PRIMERA	13,468 03/05/2018
66		16/04/2018	07/06/18	5716	PRIMERA	13,495 11/06/2018
67		16/04/2018	02/05/18	5730	PRIMERA	13,469 04/05/2018
68		16/04/2018	07/05/18	5738	SEGUNDA	13,473 10/05/2018
69		16/04/2018	14/05/18	5742	SEGUNDA	13,477 16/05/2018
70		17/04/2018	07/05/18	5746	SEGUNDA	13,495 11/06/2018
71		17/04/2018	09/05/18	5750	PRIMERA	13,474 11/05/2018
72		17/04/2018	30/04/18	5763	PRIMERA	13,468 03/05/2018
73		17/04/2018	30/04/18	5764	SEGUNDA	13,468 03/05/2018
74		17/04/2018	30/04/18	5765	PRIMERA	13,468 03/05/2018
75		17/04/2018	30/04/18	5766	SEGUNDA	13,468 03/05/2018
76		17/04/2018	30/04/18	5768	SEGUNDA	13,468 03/05/2018
77		17/04/2018	30/04/18	5769	PRIMERA	13,468 03/05/2018
78		17/04/2018	30/04/18	5771	PRIMERA	13,468 03/05/2018
79		17/04/2018	02/05/18	5773	SEGUNDA	13,469 04/05/2018
80		17/04/2018	02/05/18	5774	SEGUNDA	13,469 04/05/2018
81		17/04/2018	02/05/18	5777	SEGUNDA	13,469 04/05/2018
82		17/04/2018	23/05/18	5778	PRIMERA	13,484 25/05/2018
83		17/04/2018	26/04/18	5781	PRIMERA	30/04/18 13,466
84		17/04/2018	30/04/18	5792	PRIMERA	13,468 03/05/2018
85		17/04/2018	04/05/18	5805	SEGUNDA	13,471



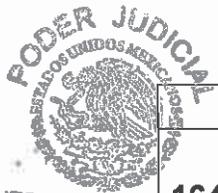
CONSEJO DE LA JURISDICCION DEL ESTADO

						08/05/2018
86		17/04/2018	30/04/18	5813	TERCERA	13,468 03/05/2018
87		17/04/2018	02/05/18	5815	PRIMERA	13,469 04/05/18
88		17/04/2018	02/05/18	5816	PRIMERA	13,469 04/05/18
89		17/04/2018	29/04/18	5818	SEGUNDA	13,468 03/05/2018
90		18/04/2018	30/04/18	5822	TERCERA	13,468 03/05/2018
91		17/04/2018	03/05/18	5824	PRIMERA	13,470 07/05/2018
92		18/04/2018	02/05/18	5825	SEGUNDA	13,469 04/05/2018
93		18/04/2018	02/05/18	5826	SEGUNDA	13,469 04/05/2018
94		18/04/2018	26/04/18	5827	TERCERA	13,466 30/04/2018
95		18/04/2018	03/05/18	5828	PRIMERA	13,470 07/05/2018
96		18/04/2018	03/05/18	5830	PRIMERA	13,470 07/05/2018
97		18/04/2018	26/04/18	5831	TERCERA	13,466 30/04/2018
98		18/04/2018	26/04/18	5832	TERCERA	13,466 30/04/2018
99		18/04/2018	02/05/18	5833	SEGUNDA	13,469 04/05/2018
100		18/04/2018	04/05/18	5834	PRIMERA	13,471 08/05/2018
101		18/04/2018	02/05/18	5835	SEGUNDA	13,469 04/05/2018
102		18/04/2018	04/05/18	5836	PRIMERA	13,471 08/05/2018
103		18/04/2018	02/05/18	5837	SEGUNDA	13,469 04/05/2018
104		18/04/2018	03/05/18	5842	TERCERA	13,470 07/05/2018
105		18/04/2018	26/04/18	5847	PRIMERA	13,466 30/04/2018
106		18/04/2018	30/04/18	5855	PRIMERA	13,468 03/05/2018
107		18/04/2018	26/04/18	5859	PRIMERA	13,466 30/04/2018
108		18/04/2018	04/05/18	5861	TERCERA	13,471 08/05/2018
109		18/04/2018	26/04/18	5876	PRIMERA	13,466 30/04/2018
110		18/04/2018	27/04/18	5884	PRIMERA	13,466 30/04/2018
111		18/04/2018	26/04/18	5885	PRIMERA	13,466

						30/04/2018
112		18/04/2018	27/04/18	5889	PRIMERA	13,466 30/04/2018
113		19/04/2018	27/04/18	5890	PRIMERA	13,466 30/04/2018
114		19/04/2018	03/05/18	5901	TERCERA	13,470 07/05/2018
115		19/04/2018	03/05/18	5904	TERCERA	13,470 07/05/2018
116		19/04/2018	03/05/18	5905	PRIMERA	13,470 07/05/2018
117		19/04/2018	26/04/18	5906	TERCERA	13,466 30/04/2018
118		19/04/2018	08/05/18	5908	SEGUNDA	13,473 10/05/2018
119		19/04/2018	26/04/18	5910	TERCERA	13,466 30/04/2018
120		19/04/2018	26/04/18	5911	PRIMERA	13,466 30/04/2018
121		19/04/2018	26/04/18	5912	PRIMERA	13,466 30/04/2018
122		19/04/2018	09/05/18	5913	PRIMERA	13,474 11/05/2018
123		19/04/2018	04/05/18	5914	PRIMERA	13,471 08/05/2018
124		19/04/2018	16/05/18	5915	SEGUNDA	13,479 18/05/2018
125		19/04/2018	11/05/15	5921	PRIMERA	13,476 15/05/2018
126		19/04/2018	27/04/18	5922	SEGUNDA	13,467 02/05/2018
127		19/04/2018	21/05/18	5933	SEGUNDA	13,484 25/05/2018
128		20/04/2018	30/04/18	5939	PRIMERA	13,468 03/05/2018
129		20/04/2018	30/04/18	5940	PRIMERA	13,468 03/05/2018
130		20/04/2018	26/04/18	5941	PRIMERA	13,466 30/04/2018
131		20/04/2018	27/04/18	5942	PRIMERA	13,467 02/05/2018
132		20/04/2018	20/04/18	5943	SEGUNDA	13,476 15/05/2018
133		20/04/2018	27/04/18	5953	PRIMERA	13,467 02/05/2018
134		20/04/2018	25/05/18	5954	PRIMERA	13,467 29/05/2018
135		20/04/2018	14/05/18	5957	PRIMERA	13,477 16/05/2018
136		20/04/2018	03/05/18	5958	PRIMERA	13,470 07/05/2018
137		20/04/2018	02/05/18	5959	SEGUNDA	13,469

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
JURIA

						04/05/2018
138		20/04/2018	03/05/18	5960	TERCERA	13,470 07/05/2018
139		20/04/2018	03/05/18	5961	TERCERA	13,470 07/05/2018
140		20/04/2018	03/05/18	5962	PRIMERA	13,470 07/05/2018
141		20/04/2018	02/05/18	5963	SEGUNDA	13,469 04/05/2018
142		20/04/2018	03/05/18	5964	PRIMERA	13,470 07/05/2018
143		20/04/2018	02/05/18	5965	SEGUNDA	13,469 04/05/2018
144		20/04/2018	03/05/18	5966	TERCERA	13,470 07/05/2018
145		20/04/2018	03/05/18	5967	PRIMERA	13,470 07/05/2018
146		20/04/2018	03/05/18	5968	TERCERA	13,470 07/05/2018
147		20/04/2018	02/05/18	5969	SEGUNDA	13,469 04/05/2018
148		20/04/2018	03/05/18	5970	TERCERA	13,470 07/05/2018
149		20/04/2018	11/05/18	5971	PRIMERA	13,476 15/05/2018
150		20/04/2018	03/05/18	5975	SEGUNDA	13,470 07/05/2018
151		20/04/2018	14/05/18	5980	SEGUNDA	13,477 16/05/2018
152		20/04/2018	26/04/18	5991	TERCERA	13,466 30/04/2018
153		20/04/2018	30/04/18	6006	PRIMERA	13,468 03/05/2018
154		20/04/2018	30/04/18	6007	PRIMERA	13,468 03/05/2018
155		20/04/2018	09/05/18	6008	PRIMERA	13,474 11/05/2018
156		20/04/2018	09/05/18	6010	PRIMERA	13,474 11/05/2018
157		20/04/2018	26/04/18	6011	PRIMERA	13,466 30/04/2018
158		20/04/2018	26/04/18	6013	PRIMERA	13,466 30/04/2018
159		20/04/2018	30/04/18	6015	PRIMERA	13,468 03/05/2018
160		20/04/2018	11/05/18	6017	SEGUNDA	13,476 15/05/2018
161		20/04/2018	11/05/18	6018	SEGUNDA	13,476 15/05/2018
162		20/04/2018	27/04/18	6019	PRIMERA	13,467 02/05/2018
163		20/04/2018	30/04/18	6021	TERCERA	13,468



JUZGADO SEPTIMA
PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
MEXICALTEPEC

						03/05/2018
164		20/04/2018	26/04/18	6022	TERCERA	13,466 30/04/2018
165		20/04/2018	07/05/18	6025	PRIMERA	13,472 09/05/2018
166		20/04/2018	30/04/18	6026	PRIMERA	13,468 03/05/2018
167		20/04/2018	30/04/18	6027	PRIMERA	13,468 03/05/2018
168		23/04/2018	07/05/18	6036	TERCERA	13,472 09/05/2018
169		23/04/2018	02/05/18	6037	SEGUNDA	13,469 04/05/2018
170		23/04/2018	07/05/18	6038	TERCERA	13,472 09/05/2018
171		23/04/2018	03/05/18	6039	PRIMERA	13,470 07/05/2018
172		23/04/2018	02/05/18	6040	SEGUNDA	13,469 04/05/2018
173		23/04/2018	02/05/18	6041	SEGUNDA	13,469 04/05/2018
174		23/04/2018	03/05/18	6042	PRIMERA	13,470 03/05/2018
175		23/04/2018	03/05/18	6043	PRIMERA	13,470 03/05/2018
176		23/04/2018	07/05/18	6044	TERCERA	13,472 09/05/2018
177		23/04/2018	02/05/18	6045	SEGUNDA	13,469 04/05/2018
178		23/04/2018	07/05/18	6046	TERCERA	13,472 09/05/2018
179		23/04/2018	11/05/18	6047	TERCERA	13,476 15/05/2018
180		23/04/2018	02/05/18	6048	SEGUNDA	13,469 04/05/2018
181		23/04/2018	03/05/18	6049	PRIMERA	13,470 07/05/2018
182		23/04/2018	02/05/18	6050	SEGUNDA	13,469 04/05/2018
183		23/04/2018	03/05/18	6051	PRIMERA	13,470 07/05/2018
184		23/04/2018	04/05/18	6052	TERCERA	13,471 08/05/2018
185		23/04/2018	26/04/18	6063	TERCERA	13,466 30/04/2018
186		23/04/2018	27/04/18	6067	TERCERA	13,467 02/05/2018
187		23/04/2018	02/05/18	6068	TERCERA	13,469 04/05/2018
188		23/04/2018	09/05/18	6071	TERCERA	13,474 11/05/2018
189		23/04/2018	09/05/18	6072	TERCERA	13,474



						11/05/2018
190		23/04/2018	02/05/18	6073	TERCERA	13,469 04/05/2018
191		23/04/2018	27/04/18	6080	PRIMERA	13,467 02/05/2018
192		23/04/2018	04/05/18	6081	PRIMERA	13,467 02/05/2018
193		23/04/2018	27/04/18	6082	PRIMERA	13,467 02/05/2018
194		23/04/2018	27/04/18	6083	PRIMERA	13,467 02/05/2018
195		23/04/2018	27/04/18	6084	PRIMERA	13,467 02/05/2018
196		23/04/2018	04/05/18	6085	PRIMERA	13,471 08/05/2018
197		23/04/2018	27/04/18	6086	PRIMERA	13,467 02/05/2018
198		23/04/2018	04/05/18	6087	TERCERA	13,471 08/05/2018
199		23/04/2018	04/05/18	6088	TERCERA	13,471 08/05/2018
200		23/04/2018	26/04/18	6091	TERCERA	13,466 30/04/2018
201		23/04/2018	27/04/18	6094	PRIMERA	13,467 02/05/2018
202		23/04/2018	27/04/18	6096	PRIMERA	13,467 02/05/2018

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el Libro de promociones se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	9889
FECHA DE PRESENTACIÓN	06/07/2018
EXPEDIENTE NÚMERO	
RELATIVA A	DESAHOGAN VISTA
FECHA DE ACUERDO	09/07/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN	11/07/2018
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13,517

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	12532
FECHA DE PRESENTACIÓN	13/09/2018
EXPEDIENTE NÚMERO	
RELATIVA A	DESISTIMIENTO DE PRUEBAS
FECHA DE ACUERDO	14/09/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN	18/09/2018
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13,551



NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	13577
FECHA DE PRESENTACIÓN	01/10/2018
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	SOLICITA SE GIRE EXHORTO
FECHA DE ACUERDO	16/10/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN	18/10/2018
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13,572

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	14268
FECHA DE PRESENTACIÓN	16/10/2018
EXPEDIENTE NÚMERO	1069/2016
RELATIVA A	PRESENTA PLIEGO DE POSICIONES
FECHA DE ACUERDO	16/10/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN	18/10/2018
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13,572

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	11039
FECHA DE PRESENTACIÓN	14/08/2018
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	SE DIFIERE AUDIENCIA CONSTITUCIONAL
FECHA DE ACUERDO	16/08/2016
FECHA DE PUBLICACIÓN	20/08/2018
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13,530

LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS CUATRO SECRETARIAS	1,879
ASUNTO A TRATAR	MEDIOS DE APREMIO
REMITIDO A	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
FECHA DE REMISIÓN	18/OCTUBRE/2018

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS CUATRO SECRETARIAS	04
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	01
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	01
CONTRA AUTOS	02
CONFLICTOS COMPETENCIALES	00
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	██████████
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	ORDINARIO MERCANTIL
	28/09/2018 SE REMITIERON LOS AUTOS ORIGINALES CON OFICIO ██████████

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	1
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
CONFIRMAN AUTO	1
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	0
REVOCAN AUTO	0
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
NO SE ADMITE APELACIÓN	0
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	2

Al revisar la relación de Apelaciones en el libro que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:

RELACIÓN DE APELACIONES					
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	INTERPOSICIÓN	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.
1.		SENTENCIA DEF.	15/03/2018	20/03/2018	25/04/2018
2.		AUTO	23/04/2018	26/04/2018	16/05/2018
3.		INTERLOCUTORIA	31/05/2018	04/06/2018	20/06/2018
4.		AUTO	12/09/2018	17/09/2018	21/09/2018
5.		SENTENCIA DEF.	30/08/2018	07/09/2018	28/09/2018

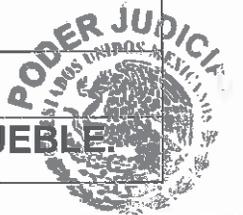
LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	49
CONCEDIDOS	04
NEGADOS	05
DESECHADOS	00
SOBRESEÍDOS	10
EN TRAMITE	30
CUADERNO DE ANTECEDENTES	
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	SEXTO DE DISTRITO



JUZGADO SEPTIMO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
MEXICALTIC

NÚMERO DE AMPARO	
FECHA DE NOTIFICACIÓN	15/01/2018
ACTO RECLAMADO	DESALOJO
JUICIO NATURAL	REQ.ENTREGA INMUEBLE



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	176
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	011
EN TRÁMITE	134
SIN DILIGENCIAR	031
ÚLTIMO REGISTRADO	291
EXPEDIENTE NÚMERO	
RELATIVO AL JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
DIRIGIDO A:	JUEZ PRIMERA INSTANCIA
A EFECTO DE	EMPLAZAR

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	156
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	013
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	001
SIN DILIGENCIAR	043
EN TRÁMITE O PENDIENTES	099
OTRAS CAUSAS	00
ÚLTIMO REGISTRADO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PROVENIENTE DE	GUAYMAS SONORA
A EFECTO DE	INICIO

LIBRO DE CÉDULAS PROFESIONALES Y REGISTRO DE PASANTES DE DERECHO (Sistema Electrónico)

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO VALORES

VALORES RECIBIDOS	62
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	[REDACTED]
DE FECHA	13/09/2018
POR LA CANTIDAD DE	\$ [REDACTED]
CONCEPTO	CONSIGNACIÓN
ENTREGADO	19/10/2018

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. IMELDA IBARRA GONZÁLEZ**, es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Séptimo de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

LIBROS DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	305
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVAS	174
CITACIONES SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	131
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	151
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DICTADAS	123
SENTENCIAS DEFINITIVAS PENDIENTES	023
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	086
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO DEFINITIVAS	000
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO INTERLOCUTORIAS	000

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE				
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA
1.	[REDACTED]	DEFINITIVA	29/06/2018	05/07/2018
2.	[REDACTED]	DEFINITIVA	29/06/2018	05/07/2018
3.	[REDACTED]	DEFINITIVA	05/07/2018	09/07/2018
4.	[REDACTED]	DEFINITIVA	04/07/2018	10/07/2018

5.		DEFINITIVA	07/08/2018	14/08/2018
6.		DEFINITIVA	16/08/2018	20/08/2018
7.		INTERLOCUTORIA.	09/08/2018	23/08/2018
8.		DEFINITIVA	23/08/2018	29/08/2018
9.		DEFINITIVA	24/08/2018	03/09/2018
10.		DEFINITIVA	27/08/2018	03/09/2018
11.		DEFINITIVA	27/08/2018	03/09/2018
12.		DEFINITIVA	28/08/2018	04/09/2018
13.		DEFINITIVA	29/08/2018	04/09/2018
14.		INTERLOCUTORIA	30/08/2018	04/09/2018
15.		INTERLOCUTORIA	31/08/2018	07/09/2018
16.		DEFINITIVA	23/08/2018	07/09/2018
17.		DEFINITIVA	12/09/2018	17/09/2018
18.		DEFINITIVA	13/09/2018	18/09/2018
19.		DEFINITIVA	441/2017	19/09/2018
20.		INTERLOCUTORIA	25/09/2018	01/10/2018
21.		DEFINITIVA	26/09/2018	01/10/2018
22.		DEFINITIVA	27/09/2018	02/10/2018
23.		DEFINITIVA	01/10/2018	04/10/2018
24.		DEFINITIVA	03/10/2018	09/10/2018
25.		INTERLOCUTORIA	04/10/2018	09/10/2018
26.		INTERLOCUTORIA	08/10/2018	11/10/2018
27.		DEFINITIVA	08/10/2018	11/10/2018
28.		DEFINITIVA	02/10/2018	16/10/2018
29.		INTERLOCUTORIA	09/10/2018	16/10/2018
30.		INTERLOCUTORIA	09/10/2018	17/10/2018
31.		DEFINITIVA	15/10/2018	18/10/2018

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE EN LA VISITA DEL 25 Y 26 DE ABRIL DEL 2018						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA Y # BOLETÍN JUDICIAL
1.		DEFINITIVA	25/01/2018	02/02/2018	17/05/2018	13,480 21/05/2018
2.		DEFINITIVA	15/02/2018	21/02/2018	26/09/2018	13,559 28/09/2018
3.		DEFINITIVA	27/02/2018	02/03/2018	11/05/2018	13,476 15/05/2018
4.		INTERLOCUT.	21/02/2018	26/02/2018	21/05/2018	13,482 23/05/2018
5.		DEFINITIVA	01/03/2018	06/03/2018	26/04/2018	13,466 30/04/2018
6.		DEFINITIVA	05/03/2018	08/03/2018	30/04/2018	13,468 03/05/2018
7.		DEFINITIVA	05/03/2018	08/03/2018	02/06/2018	13,491 05/06/2018
8.		INTERLOCUT.	18/10/2017	09/03/2017	20/06/2018	13,504 22/06/2018
9.		INTERLOCUT.	09/03/2018	14/03/2018	11/06/2018	13,497 13/06/2018
10.		INTERLOCUT.	08/03/2018	21/03/2018	14/05/2018	13,477 16/06/2018
11.		INTERLOCUT.	15/03/2018	21/03/2018	18/05/2018	13,481 22/05/2018
12.		DEFINITIVA	16/03/2018	22/03/2018	10/10/2018	13,569 15/10/2018
13.		INTERLOCUT.	16/03/2018	22/03/2018	21/06/2018	13,491 05/06/2018
14.		INTERLOCUT.	16/03/2018	22/03/2018	21/06/2018	13,491 05/06/2018
15.		INTERLOCUT.	16/03/2018	22/03/2018	21/06/2018	13,491 05/06/2018
16.		INTERLOCUT.	16/03/2018	22/03/2018	21/06/2018	13,491 05/06/2018
17.		INTERLOCUT.	16/03/2018	22/03/2018	18/05/2018	13,481 22/05/2018
18.		DEFINITIVA	21/03/2018	02/04/2018	14/05/2018	13,477 16/06/2018
19.		DEFINITIVA	22/03/2018	03/04/2018	11/06/2018	13,497 13/06/2018
20.		INTERLOCUT.	25/01/2018	04/04/2018	04/04/2018	13,450 06/04/2018
21.		DEFINITIVA	02/04/2018	06/04/2018	07/05/2018	13,472 09/05/2018
22.		DEFINITIVA	02/04/2018	06/04/2018	25/05/2018	13,486 29/05/2018
23.		INTERLOCUT.	24/10/2017	06/04/2018	28/05/2018	13,487 30/05/2018
24.		DEFINITIVA	09/04/2018	10/04/2018	03/07/2018	13,513 05/07/2018
25.		DEFINITIVA	05/04/2018	10/04/2018	22/05/2018	13,483 24/05/2018
26.		DEFINITIVA	05/04/2018	10/04/2018	11/06/2018	13,497 13/06/2018

27.		INTERLOCUT.	06/04/2018	12/04/2018	16/05/2018	13,479 18/05/2018
28.		INTERLOCUT.	09/04/2018	13/04/2018	22/05/2018	13,483 24/05/2018
29.		INTERLOCUT.	09/04/2018	13/04/2018	07/05/2018	13,472 09/05/2018
30.		INTERLOCUT.	15/03/2018	13/04/2018	18/05/2018	13,481 22/05/2018
31.		INTERLOCUT.	16/04/2018	18/04/2018	14/05/2018	13,477 16/05/2018
32.		DEFINITIVA	11/04/2018	18/04/2018	21/05/2018	13,482 23/05/2018
33.		DEFINITIVA	10/04/2018	13/04/2018	21/05/2018	13,482 23/05/2018
34.		DEFINITIVA	10/04/2018	13/04/2018	07/05/2018	13,472 09/05/2018
35.		DEFINITIVA	12/04/2018	18/04/2018	21/05/2018	13,482 23/05/2018
36.		DEFINITIVA	11/04/2018	18/04/2018	22/05/2018	13,483 24/05/2018
37.		INTERLOCUT.	13/04/2018	18/04/2018	18/05/2018	13,481 22/05/2018
38.		DEFINITIVA	13/04/2018	18/04/2018	23/05/2018	13,484 25/05/2018
39.		INTERLOCUT.	13/04/2018	18/04/2018	11/06/2018	13,497 13/06/2018
40.		INTERLOCUT.	13/04/2018	19/04/2018	18/05/2018	13,481 22/05/2018
41.		DEFINITIVA	16/04/2018	19/04/2018	22/05/2018	13,483 24/05/2018
42.		INTERLOCUT.	17/04/2018	20/04/2018	08/06/2018	13,496 12/06/2018
43.		INTERLOCUT.	16/04/2018	20/04/2018	21/06/2018	13,491 05/06/2018
44.		DEFINITIVA	17/04/2018	20/04/2018	22/05/2018	13,483 24/05/2018
45.		DEFINITIVA	18/04/2018	23/04/2018	21/05/2018	13,482 23/05/2018
46.		INTERLOCUT.	18/04/2018	23/04/2018	29/05/2018	13,488 31/05/2018
47.		DEFINITIVA	18/04/2018	23/04/2018	29/05/2018	13,488 31/05/2018

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	06/03/2017
NUMERO DE FOJAS	82
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	09/03/2017
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	27/09/2018
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	01/10/2018
FECHA DE SENTENCIA	09/10/2018
PUBLICACIÓN SENTENCIA EN BOL. JUD.	11/10/2018
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">Resuelve:</p> <p>Primero.- Ha sido procedente la vía ejecutiva mercantil en que la actora, - - - - - , y - - - - - , probó, parcialmente los hechos constitutivos de su acción y el demandado, no contesto la demanda.</p> <p>Segundo.- Se condena a - - - - - a pagar a la actora, - - - - - y - - - - - , la cantidad de \$██████████ dólares (██████████ dólares 00/100 moneda americana), o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio que rija al momento de efectuarse el</p>



JUZGADO SEPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.

pago, por concepto de suerte principal, más el pago de los intereses moratorios sobre dicha cantidad, a razón del **██████%** (**██████ punto ██████ por ciento**) mensual que multiplicado por doce meses nos da un **██████%** (**██████ punto ██████ por ciento**) anual, a partir del **nueve de abril de dos mil dieciséis**, y los que se sigan causando hasta la total liquidación del adeudo; así como al pago de los gastos de ejecución de esta sentencia.

Tercero.- No se hace condena alguna de pago de costas originadas con motivo del presente juicio.

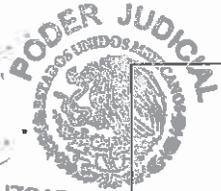
Cuarto.- Se concede a -----, el término de cinco días para que cumpla voluntariamente con la condena impuesta, computados a partir del día siguiente en que esta surta sus efectos en la publicación del Boletín Judicial del Estado; si no hace el pago dentro del término concedido procedase al **trance y remate de bienes propiedad del demandado** y con su producto liquídese a la acreedora.

Quinto.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- Así lo resolvió y firma electrónicamente el **C. JUEZ SÉPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, LIC. RAMIRO FERRER RODRIGUEZ**, ante su **Secretaria de Acuerdos LIC. OLIMPIA TALIA JIMENEZ ARMENTA**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracciones I y III, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	19/10/2016
FECHA AUTO ADMISIÓN	24/10/2016
NUMERO DE FOJAS	43, 11 Y 15
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	07/09/2018
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	11/09/2018
FECHA DE SENTENCIA	20/09/2018
PUBLICACIÓN SENTENCIA EN BOL. JUD.	25/09/2018
RESULTADO SENTENCIA	<p>Resuelve:</p> <p>Primero.- Se aprueba la planilla de liquidación de intereses moratorios hasta por la cantidad de \$████████ pesos (████████ pesos 00/100 moneda nacional); generados de diciembre de dos mil diecisiete, al agosto de dos mil dieciocho, condenándose a la demandada, ----- a pagar a favor de -----.</p> <p>Segundo.- Se concede a ----- el término de cinco días para que cumpla voluntariamente con la condena impuesta, computados a partir del día siguiente en que surta sus efectos en la publicación del Boletín</p>

	<p>Judicial del Estado; si no cumplen con lo condenado, dentro del término concedido procédase al trance y remate de bienes propiedad de la demandada y con su producto liquídese a la acreedora.</p> <p>Tercero.- Notifíquese.- Así interlocutoriamente lo resolvió y firma electrónicamente el C. JUEZ SÉPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, LIC. RAMIRO FERRER RODRIGUEZ, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. SOFÍA FLORES CORDERO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracciones I y III, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.</p>
--	--

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	11/05/2017
FECHA PREVENCIÓN	19/05/2017
FECHA AUTO ADMISIÓN	31/05/2017
NUMERO DE FOJAS	83, 13, 9, 9, 9
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	29/05/2018
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	31/05/2018
FECHA DE SENTENCIA	25/06/2018
PUBLICACIÓN SENTENCIA EN BOL. JUD.	27/06/2018
RESULTADO SENTENCIA	<p>Resuelve:</p> <p>Primero.- Se ajusta la planilla de liquidación de intereses ordinarios hasta por la cantidad de \$██████████ dólares (██████████ ██████████ dólares ██████████/100 moneda americana) o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio que rija al momento de efectuarse el pago; generados del cinco de marzo de dos mil quince, al veintiséis de abril de dos mil dieciocho, condenándose a los demandados - - - - - y - - - - - a pagar a favor de - - - - -.</p> <p>Segundo.- Se concede a los demandados - - - - - y - - - - - - - - - el término de cinco días para que cumplan voluntariamente con la condena impuesta, computados a partir del día siguiente en que esta surta sus efectos en la publicación del Boletín Judicial del Estado; si no cumplen con lo condenado, dentro del término concedido procédase al trance y</p>



JUZGADO SEPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.

remate de bienes propiedad de los demandados y con su producto hágase pago al acreedor.

Tercero.- NOTIFIQUESE

Así interlocutoriamente lo resolvió y firma electrónicamente el

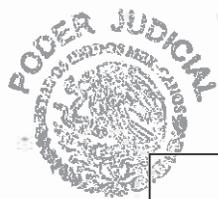
SÉPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. VISRAMIRO

FERRER RODRIGUEZ, ante su Secretaria de Acuerdos **LIC. SOFÍA FLORES CORDERO**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracciones I y III, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	05/04/2017
FECHA PREVENCIÓN	19/04/2017
FECHA DE ADMISIÓN	26/04/2017
NUMERO DE FOJAS	98
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	29/08/2018
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	31/08/2018
FECHA DE SENTENCIA	27/09/2018
PUBLICACIÓN SENTENCIA EN BOL. JUD.	01/10/2018
RESULTADO SENTENCIA	<p>Resuelve:</p> <p>Primero.- Ha sido procedente la vía ejecutiva mercantil en que el actor, - - - - - probó, parcialmente, los hechos constitutivos de su acción y los demandados, - - - - - y - - - - -, no contestaron la demanda.</p> <p>Segundo.- Se condena a - - - - - y - - - - - a pagar al actor, - - - - -, la cantidad de \$ [REDACTED] dólares ([REDACTED] dólares 00/100 moneda americana), o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio que rija al momento de efectuarse el pago, 00/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal; más el pago de los intereses moratorios sobre dicha cantidad, a razón del [REDACTED]% ([REDACTED] por ciento) mensual que multiplicado por doce meses nos da un [REDACTED]% ([REDACTED] por ciento)</p>

	<p>anual, a partir del veintitrés de agosto de dos mil quince, y los que se sigan causando hasta la total liquidación del adeudo; así como al pago de gastos de ejecución de esta sentencia, y que sean liquidados conforme a derecho.</p> <p>Tercero.- No se hace condena alguna de pago de costas originadas con motivo del presente juicio.</p> <p>Cuarto.- Se concede a - - - - - y - - - - - el término de cinco días para que cumplan voluntariamente con la condena impuesta, computados a partir del día siguiente en que esta surta sus efectos en la publicación del Boletín Judicial del Estado; si no hace el pago dentro del término concedido procédase al trance y remate de bienes propiedad de los demandados y con su producto liquidese al acreedor.</p> <p>Quinto.- Notifíquese personalmente.- Así lo resolvió y firma electrónicamente el C. JUEZ SÉPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. RAMIRO FERRER RODRIGUEZ, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. OLIMPIA TALIA JIMENEZ ARMENTA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracciones I y III, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.</p>
--	--

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	30/03/2017
FECHA AUTO ADMISIÓN	04/04/2017
NUMERO DE FOJAS	96, 8
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	12/06/2018
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	14/06/2018
FECHA DE SENTENCIA	11/07/2018
PUBLICACIÓN SENTENCIA EN BOL. JUD.	06/08/2018
RESULTADO SENTENCIA	<p>Resuelve:</p> <p>Primero.- Se aprueba la planilla de liquidación de intereses moratorios por la cantidad de \$██████████ pesos (██████████ pesos ██████████/100 moneda nacional); generados del uno de enero de dos mil diecisiete, al dos de mayo de dos mil dieciocho, condenándose a la</p>



JUZGADO SÉPTIMO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

demandada, - - - - - a pagar en favor de - - - - -.

Segundo.- Se concede a - - - - - el término de cinco días para que cumpla voluntariamente con la condena impuesta, computados a partir del día siguiente en que surta sus efectos en la publicación del Boletín Judicial del Estado; si no cumple con lo condenado, dentro del término concedido procedase al **remate de bienes propiedad de la demandada** y con su producto liquídese al acreedor.

Tercero.- Notifíquese.- Así interlocutoriamente lo resolvió y firma electrónicamente el **C. JUEZ SÉPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. RAMIRO FERRER RODRIGUEZ**, ante su **Secretaria de Acuerdos LIC. OLIMPIA TALÍA JIMÉNEZ ARMENTA**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracciones I y III, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario
- G) Las sentencias fueron dictadas dentro del término establecido en la Ley Adjetiva.

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, hago constar que siendo las 15:00 horas del día 22 de Octubre del 2018 común acuerdo con el C. Juez Séptimo de Primera Instancia de lo Civil, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes 23 de Octubre de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día 23 de Octubre del 2018, el Suscrito Visitador General, Licenciado **ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión a cargo del C. Licenciado **RAMIRO FERRER RODRÍGUEZ**, Juez Séptimo de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la visita ordinaria de inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

Lic. Ramiro Ferrer Rodríguez. Presente.

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

Lic. Sofía Flores Cordero. Presente.
Primera Secretaria de Acuerdos.

Lic. Jorge Humberto Plantillas García. Presente
Segundo Secretario de Acuerdos

Lic. Olimpia Talía Jiménez Armenta. Presente.
Tercera Secretaria de Acuerdos.

Lic. Myrna Patricia Escárcega Murillo. Presente.
Cuarta Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

Lic. Esteban Alberto Gerardo Rascón. Presente.

Lic. Rodolfo Ochoa Escalante. Presente.

Lic. José Antonio Palomino Williams. Presente.

Lic. Jorge Ediet Villa Cazarez. Presente

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- Lorena Domínguez González. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- Imelda Ibarra González. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

- 3.- Evangelina Navarro Beltrán. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.
- 4.- Zoila Reyes Villegas. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.
- 5.- Claudia Ontiveros López. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.
- 6.- Olga Lidia Córdova Avilés. Presente
Adscrita a la Cuarta Secretaria.
- 7.- Carlos Adrian Fierro Chávez. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.
- 8.- Virginia Núñez Valdez. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes del Juzgado.
- 9.- Erika Adriana Padilla Montoya. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes del Juzgado.
- 10.- Yazmin Montaña Esquer. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes del Juzgado.
- 11.- Ignacio Olivas Barrera. Presente
Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Séptimo de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

PRIMER SECRETARIA

A cargo de la LICENCIADA SOFÍA FLORES CORDERO, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	177
AUDIENCIAS CELEBRADAS	079
AUDIENCIAS DIFERIDAS	098
ACUERDOS DICTADOS	2,556

Las **98** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

NO COMPARECE TESTIGO (PRUEBA COLEGIADA)	03
NO SE LOCALIZÓ EL DOMICILIO PROPORCIONADO	02
DOMICILIO INEXISTENTE PARA CITACIÓN	04
DOMICILIO CERRADO	05
SE INTERPUSO AMPARO (OTORGAN SUSPENSIÓN)	02
NO COMPARECIÓ PARTE INTERESADA ALGUNA	15
PRUEBA DESIERTA	23
DESISTIMIENTO DE LA PRUEBA1	33
AUDIENCIA DE REMATE (CITO TERCERA ALMONEDA)	01
DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN	04
NO COMPARECIERON TESTIGOS (APLICO MULTA)	02
SUSPENSIÓN DE LABORES	04

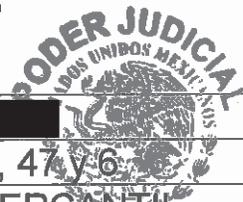
Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Primera Secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **28 de Febrero de 2019**, relativa al juicio **Ejecutivo Mercantil** con número de expediente **██████████** audiencia (**AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA**).

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	78
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	16/11/2017
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	27/11/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	29/11/2017
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	27/09/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	01/10/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EMITEN DICTAMEN PERICIAL



JUZGADO SEPTIMO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO COMERCIAL
MEXICALI,



NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	135, 37, 45, 47 y 6
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	19/08/2015
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	19/08/2015
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	21/08/2015
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	04/10/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	08/10/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	NO COMPARECEN PARTES A AUDIENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	53
JUICIO	ORAL MERCANTIL
FECHA DE INICIO	21/02/2018
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	06/03/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	08/03/2018
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	17/09/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	19/09/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	APERTURA AUDIENCIA PRELIMINAR Y SE CITA PARA EL 06/12/2018 PARA SENTENCIA DEFINITIVA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	100
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	14/06/2017
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	21/06/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	23/06/2017
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	18/10/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	22/10/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DECLARAN DESIERTA PRUEBA DOCUMENTAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	124
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	08/01/2018
FECHA AUTO PREVENCIÓN	16/01/2018
FECHA AUTO ADMISIÓN	12/02/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	14/02/2018
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	16/10/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	18/10/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DESAHOGO PRUEBA TESTIMONIAL

SEGUNDA SECRETARÍA:

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo del LICENCIADO JORGE HUMBERTO PLANTILLAS GARCÍA, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	175
AUDIENCIAS CELEBRADAS	101
AUDIENCIAS DIFERIDAS	74
ACUERDOS DICTADOS	2,917

Las 74 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES, NO OBSTANTE ESTAR DEBIDAMENTE NOTIFICADAS	15
DESISTIMIENTO DE PRUEBAS	23
INCOMPARECENCIA DE LOS TESTIGOS	03
SE SUSPENDEN LABORES	09
NO SE PREPARO PRUEBA	08
NO EXHIBIÓ PLIEGO	08
NO SE LOCALIZÓ EL DOMICILIO	03
NO FUE DEVUELTO EL EXHORTO PARA SU PREPARACIÓN	01
DOMICILIO CERRADO	01
NO HABITA EN EL DOMICILIO	01
DESCONOCEN AL TESTIGO	01
LAS PARTES LLEGARON A UN CONVENIO	01

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Segunda Secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **24 de Enero de 2019**, relativa al juicio **Ejecutivo Mercantil** con número de expediente **██████████**, audiencia **Confesional**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



JUZGADO SE
PRIMERA INSTANCIA
MEXICALT

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	358
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	29/03/2017
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	27/04/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	02/05/2017
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	25/09/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	28/09/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	290
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	02/05/2017
FECHA AUTO DE PREVENCIÓN	02/05/2017
FECHA AUTO ADMISIÓN	08/05/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	11/05/2017
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	11/10/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	16/10/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA EL 23/01/2019, REMATE PRIMERA ALMONEDA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	166, 10, 8, 7, 3, 27 y 16
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	05/05/2016
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	05/05/2016
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	10/05/2016
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	09/10/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	11/10/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DA CONTESTACIÓN A TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	362
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	22/09/2016
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	26/10/2016
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	02/11/2016
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	17/08/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	22/08/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN FORZOSA Y SE ORDENA GIRAR EXHORTO.

NÚMERO DE EXHORTO	
FOJAS	290, 54
JUICIO	VÍA ESPECIAL MERCANTIL
FECHA DE INICIO	17/05/2017
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	19/05/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	23/05/2017
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	14/09/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	20/09/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	INTERPONE RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA

TERCER SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA OLIMPIA TALIA JIMÉNEZ ARMENTA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	158
AUDIENCIAS CELEBRADAS	076
AUDIENCIAS DIFERIDAS	082
ACUERDOS DICTADOS	2,547

Ahora bien, las 82 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

DESISTIMIENTO DE LA PRUEBA	17
OMITIÓ PRESENTAR EL PLIEGO DE POSICIONES	14
INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES	14
DOMICILIO CERRADO	03
NO SE LOCALIZÓ EL DOMICILIO	05
INCOMPARECENCIA DEL OFERENTE DE LA PRUEBA	05
INCOMPARECENCIA DE LOS TESTIGOS	06
INCOMPARECENCIA DEL DEMANDADO	02
EL EXHORTO SE DEVOLVIÓ A SU LUGAR DE ORIGEN	01
EL PLIEGO FUE FIRMADO POR AUTORIZADO EN TERCER PÁRRAFO	02
LA PARTE ACTORA SE DESISTIÓ DE LA ACCIÓN	01
OPOSICIÓN A LA DILIGENCIA	01
SUSPENSIÓN DE LABORES	02
LAS PARTES CELEBRARON CONVENIO	07
NO SE LOCALIZÓ AL TESTIGO	02



Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Tercera Secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 11 de **Marzo** del año **2019**, relativa al juicio **Ejecutivo Mercantil**, con número de expediente [REDACTED], audiencia **Confesional**



Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	347
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	26/06/2017
FECHA AUTO DE PREVENCIÓN	04/07/2017
FECHA AUTO ADMISIÓN	14/07/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	09/08/2017
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	19/10/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	23/10/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	238
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	24/08/2017
FECHA AUTO DE PREVENCIÓN	28/08/2017
FECHA AUTO ADMISIÓN	26/09/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	28/09/2017
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	09/10/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	11/10/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACTOR DESAHOGA LA VISTA OTORGADA EN RELACIÓN AL DICTAMEN EMITIDO POR PERITO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	46
JUICIO	ORAL MERCANTIL
FECHA DE INICIO	17/11/2017
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	22/11/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	27/11/2017
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	07/09/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	11/09/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE PROCEDE EJECUCIÓN

	FORZOSA
NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	49
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	19/09/2017
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	20/09/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	25/09/2017
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	29/06/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	03/07/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EXHIBE CONVENIO JUDICIAL

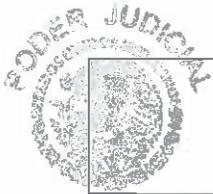
NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	381, 373, 56, 23
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	18/08/2016
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	18/08/2016
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	22/08/2016
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	12/07/2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	06/08/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	COMPARECENCIA DAN POR FINIQUITADO EL ADEUDO CONTRAÍDO

CUARTA SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA MYRNA PATRICIA ESCÁRCEGA MURILLO, quien durante el lapso que comprende la revisión realizó las siguientes actividades jurisdiccionales:

PROYECTOS DE SENTENCIAS	75
PROYECTOS DEFINITIVAS	50
PROYECTOS INCIDENTES (NULIDAD DE ACTUACIONES, FALTA PERSONALIDAD Y LIQUIDACIONES	14
CUMPLIMIENTOS DE AMPARO	07
ACLARACIÓN DE SENTENCIA	04

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de los Actuarios del Juzgado en revisión:



JUZGADO SEPTIMO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

SECRETARIOS ACTUARIOS



1) A cargo del Licenciado **ESTEBAN ALBERTO GERARDO RASCON**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	590
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	243
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	341
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	006
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	18/10/2018, NOTIFICA AVALUO A LAS PARTES

Los **341** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO SE LOCALIZÓ EL DOMICILIO	13
DOMICILIO CERRADO	87
SE CANCELA A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA	97
EL DEMANDADO NO HABITA EN DOMICILIO	30
OPOSICIÓN A LA DILIGENCIA	50
NO COMPARECIÓ PARTE INTERESADA	26
EXPEDIENTE CADUCO	08
SE TURNO POR ERROR	03
SE LOCALIZA EN HORAS INHABILES	16
DOMICILIO ABANDONADO O DESABITADO	09
EL DEMANDADO SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD	02

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	03/09/2018
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAR
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	05/06/2018
FECHA NOTIFICACIÓN	03/09/2018 CONSTANCIA ACTUARIAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	27/09/2018
DILIGENCIA A REALIZAR	MEDIOS DE APREMIO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	11/06/2018
FECHA NOTIFICACIÓN	SE DESCARGA A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA

2) A cargo del **Licenciado RODOLFO OCHOA ESCALANTE**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	453
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	153
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	286
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	014
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	██████████
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	18/OCTUBRE/2018 (DESAHOGO DE PRUEBAS)

Los **286** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	120
EL DEMANDADO NO HABITA EN EL DOMICILIO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA	40
OPOSICIÓN A LA DILIGENCIA	39
NO SE LOCALIZÓ EL DOMICILIO DEL DEMANDADO	05
DOMICILIO ABANDONADO O DESOCUPADO	16
NO SE LOCALIZÓ AL DEMANDADO	12
NO EXISTE AUTO QUE DILIGENCIAR	14
EL DEMANDADO SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD	01
NO COMPARECIÓ PARTE INTERESADA	07
NO EXISTEN BIENES PARA EMBARGO	17
EXPEDIENTE CON CADUCIDAD	02
ATENDIÓ UN MENOR DE EDAD	04
A PETICIÓN DE LA SECRETARÍA	05
FALLECIÓ EL DEMANDADO	02
NO SE PRESENTÓ LA POLICÍA MUNICIPAL	01

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	27/08/2018
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	14/03/2018
FECHA NOTIFICACIÓN	28/08/2018

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	08/10/2018
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	28/11/2017
FECHA NOTIFICACIÓN	CONSTANCIA 18/10/2018 DOMICILIO CERRADO

3) A cargo del Licenciado JOSÉ ANTONIO PALOMINO WILLIAMS, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	474
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	162
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	297
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	015
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	██████████
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	18/10/2018 SE REALIZÓ EMBARGO

Los 297 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	91
EL DEMANDADO NO HABITA EN DOMICILIO	39
ASÍ LO SOLICITA PARTE INTERESADA	37
OPOSICIÓN A LA DILIGENCIA	34
NO SE LOCALIZÓ EL DOMICILIO DEL DEMANDADO	25
DOMICILIO ABANDONADO O DESOCUPADO	14
NO SE LOCALIZO AL DEMANDADO	07
NO EXISTE AUTO QUE DILIGENCIAR	08
EL DEMANDADO SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD	01
NO COMPARECIÓ PARTE INTERESADA	13
NO EXISTEN BIENES PARA EMBARGO	03
EXPEDIENTE CON CADUCIDAD	14
DOMICILIO INCORRECTO	03
ATENDIÓ UN MENOR DE EDAD	05
A PETICIÓN DE LA SECRETARÍA	01
LA PARTE DEMANDADA FALLECIÓ	02

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	27/08/2018
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	08/05/2018
FECHA NOTIFICACIÓN	27/08/2018

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	09/10/2018
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICACIÓN SENTENCIA
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	04/10/2018
FECHA NOTIFICACIÓN	09/10/2018



3) A cargo del **Licenciado JORGE EDIET VILLA CAZAREZ**, quien a partir del día 07 de Junio del 2018, se encuentra cubriendo provisionalmente a la **Licenciada Paloma Lorena Grisell Gutiérrez Rosas**, por un plazo de seis meses, por acuerdo del H. Pleno del Consejo de la Judicatura en sesión ordinaria de seis de septiembre de 2018, quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	508
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	191
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	305
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	012
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	18/10/2018 REALIZÓ EMBARGO

Los **305** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	119
COMPARECIENTE NO SE ENCUENTRA AUTORIZADO	02
ASÍ LO SOLICITA PARTE INTERESADA	51
EL DEMANDADO NO HABITA EL DOMICILIO	54
NO EXISTE AUTO QUE DILIGENCIAR	10
NO SE LOCALIZÓ EL DOMICILIO DEL DEMANDADO	19
OPOSICIÓN A LA DILIGENCIA	11
NO COMPARECIÓ PARTE INTERESADA	13
EL DEMANDADO SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD	02
DOMICILIO ABANDONADO O DESOCUPADO	14
NO SE LOCALIZÓ AL DEMANDADO	01
EXPEDIENTE CON CADUCIDAD	02
ATENDIÓ UN MENOR DE EDAD	05
FALLECIÓ EL DEMANDADO	01
SE SUSPENDE POR CUESTIONES CLIMATOLÓGICAS	01

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	13/08/2018
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	23/01/2018
FECHA NOTIFICACIÓN	14/08/2018

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	17/10/2018
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	22/06/2018
FECHA NOTIFICACIÓN	17/10/2018, SE NEGARON A IDENTIFICARSE

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

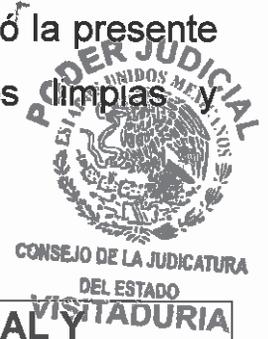
OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de los C. **Ericka Adriana Padilla Montoya**, **Virginia Núñez Valdez**, **Yazmin Alexandra Montaña Esquer** y **Carlos Adrian Fierro Chávez** quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.



La intendencia a cargo del **C. IGNACIO OLIVAS BARRERA** quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones limpias y ordenadas.



CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y VISITADURIA ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Honorable Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, por éste conducto les pido tengan a bien ver la situación actual por la que el Juzgado a mi cargo atraviesa, esto es, la excesiva carga de trabajo y que en ésta acta de visita ordinaria se refleja, así como en el Boletín Judicial del Estado, en el cual aparece hasta el día de hoy veintitrés de octubre como inicio el expediente ejecutivo mercantil [REDACTED] con la seguridad de que en el mes próximo de diciembre lleguemos, mínimo, a dos mil cuatrocientos juicios durante el año en curso, más juicios que siguen en movimiento de años anteriores, así como apelaciones, amparos y exhortos. La cita de los litigantes con un actuario para diligenciar cualquier expediente oscila entre tres a cuatro meses, promedio, lo cual constituye una de las inconformidades más frecuentes de los abogados litigantes; tomándose en cuenta que el Secretario Actuario también realiza notificaciones de oficio varias. En las tres secretarías de acuerdo con que cuenta el Juzgado a mi cargo también se refleja la excesiva carga de trabajo, comparado con otros juzgados civiles, no familiares; basta ver el boletín Judicial del Estado para percatarse de lo antes dicho; por todo lo anterior, y a efecto de brindar una mejor prestación a la comunidad, solicito realicen las gestiones necesarias a efecto de lograr la apertura de cuando menos un Juzgado Mercantil más. (Que

lo ideal sería que fueran cuatro civiles y cuatro mercantiles), o que los dos mercantiles actuales junto con los seis civiles que existen conociéramos de todas las materias, y de esa forma la carga de expedientes sería equitativo, y por ende el servicio a las partes litigantes sería dentro de los plazos que marca la Ley. Actualmente, y de acuerdo a la publicación de veinticuatro de los corrientes en el Boletín Judicial del Estado número 13,576 los seis Juzgados de Primera Instancia Civil de éste partido Judicial tienen como juicios de admisión los siguientes: el Juzgado Primero: 720, el Segundo: 758, el Tercero: 733; el Cuarto: 754; el Quinto: 748 y el Sexto: 766; que sumados todos éstos inicios arrojan una cantidad de 4,479



Expedientes de éste año 2018; en cambio el Juzgado Séptimo a mi cargo y el Octavo Mercantil juntos sumamos 3,758, aproximadamente en el mismo año precitado, casi la misma cantidad que llevan juntos todos los juzgados de Primera Instancia Civil.



Con lo anterior se da por concluida la visita Ordinaria de Inspección siendo las 15:00 horas del día 23 de Octubre del 2018, levantándose la presente acta por cuatruplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador, C. Licenciado ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ, y el Titular del Juzgado, C. Licenciado RAMIRO FERRER RODRÍGUEZ, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

LIC. ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ
Visitador General del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Baja California.

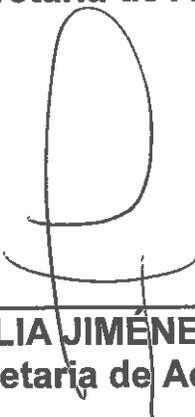


LIC. RAMIRO FERRER RODRÍGUEZ
Juez Séptimo de lo Civil del Partido
Judicial de Mexicali, Baja California.

LIC. SOFÍA FLORES CORDERO
Primera Secretaria de Acuerdos.



LIC. JORGE HUMBERTO PLANTILLAS GARCIA
Segunda Secretaria de Acuerdos.



LIC. OLIMPIA TALIA JIMÉNEZ ARMENTA
Tercera Secretaria de Acuerdos.



LIC. MYRNA PATRICIA ESCÁRCEGA MURILLO
Cuarta Secretaria de Acuerdos.

EL SUSCRITO LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 135/2018 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 22 Y 23 DE OCTUBRE DE 2018, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 61 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 08 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2019.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA

